

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 17 de febrero de 1983

NUMERO 25.114

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RONGLAD SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8|11|1982. Estatuto Modelo. — Socios: Ronaldo Guillermo Maffi Dodds, argentino, nacido el 8|2|1930, empresario, casado, L.E. Nº 4.801.101, domiciliado en Florida 165, piso 3º, Dpto. 325, Cap.; Héctor Oscar Durán, argentino, nacido el 14|5|1916, casado industrial, D.N.I. 1.379.233, domiciliado en Humboltd 2694 piso 10, Dpto. "C", Cap.; Gradys Norma Oliveira Sánchez de Bustamante de Olivieri, argentina, nacida el 2|3|1932, casada, D.N.I. 3.474.959, comerciante, domiciliada en Luis María Drago 348, planta baja, Dpto. 4, Cap.; Roberto Vicente, argentino, nacido el 25|10|1936, comerciante, casado, D.N.I. 5.165.172, domiciliado en Matienzo 663, de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Francisco Retondo, argentino, nacido el 5|11|1940, abogado, casado, D.N.I. Nº 7.200.378, domiciliado en Suipacha 976, piso 1º, Dpto. "D", Cap. — Denominación: "RONGLAD SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Florida 165, piso 3º, Dpto. 325, Cap. Fed. — Objeto: La fabricación, venta, importación, exportación y distribución de amortiguadores y accesorios para la suspensión de automotores y vehículos similares; La fabricación de repuestos industriales, accesorios y repuestos para el automotor. — Capital social: Quinientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Ronaldo Guillermo Maffi Dodds; Vicepresidente: Héctor Oscar Durán; Directores: Gladys Norma Oliveira Sánchez de Bustamante de Oliveri, Roberto Vicente, Francisco Retondo, Armenak Soukiassian, Hugo Luis Bettaglio Ceroni y Osvaldo René Américo Bario; Síndico Titular: José María Rubén C... Campana; Síndica Suplente: Hilda ...resa Folgar.

El Autorizado.

$ 1.600.000 — Nº 44.326

AUSTERO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19|11 1982 y su aclarat. del 3|1|1983. — Socios: Elsa Alicia Zamit de Garat, argentina, nacida el 23|4|1936, L.C. 3.040.526, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 2392, piso 2º, Cap. divorciada; y Jorge Gustavo Caamaño, argentino, nacido el 4|7|1950, D.N.I. 8.330.935, casado, abogado, domiciliado en Ciudad de la Paz 598, piso 3º, Cap. — Denominación: "AUSTERO S.A.". — Domic. social: Av. del Libertador 2392, piso 2º, Cap. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, subdivisiones, loteos y urbanizaciones; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los art. 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícola y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda inclusive organizando, explotando y administrando remates, ferias. — Los remates serán efectuados por martilleros debidamente inscriptos. — Importación y exportación en general. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidenta: Elsa Alicia Zamit de Garat; Vicepresidente: Jorge Gustavo Caamaño; Síndica Titular: Raquel Zekevicius; Síndico Suplente: Rafael Jorge Clavell Sallent.

El Autorizado.

$ 1.650.000 — Nº 44.328

DISTRIBUIDORA PATERNAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Amalia Concepción Fernández, argentina, casada, comerciante, de 41 años, C.I. número 4.767.905, y Luis Fernández Viz, español, casado, jubilado, de 77 años, C.I. Nº 1.741.190, ambos domiciliados Avalos 535, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21|1|83. — Denominación: "DISTRIBUIDORA PATERNAL S. A.". — Domicilio: Cangallo 3962, Capital. — Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de vinos comunes y reserva, sidras, cervezas, gaseosas, comestibles envasados y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con el objeto social. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta, Amalia Concepción Fernández; vicepresidente, Luis Fernández Viz; síndico titular, Rogelio Castro Pallares; síndico suplente, Oscar Rodolfo Buzzi. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 31.902

RAMIREZ DIAZ DE ESPADA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Juan Máximo Pozzan, argentino, casado, C.I.P.F. 2:442.300, 62 años, comerciante, Coronel Díaz 1846, piso 8º B, Capital, por sí y además en nombre y representación de Sara Díaz de Espada de Ramírez, paraguaya, casada, comerciante, 56 años, C.I. 529.513; Javier Martín Ramírez Díaz de Espada, paraguayo, soltero, comerciante, 25 años, C.I. 529.510. — Juan Alberto Ramírez Díaz de Espada, paraguayo, casado, comerciante, 30 años, C.I. 369.545. — Carlos Raúl Ramírez Díaz de Espada, paraguayo, casado, comerciante, 33 años, C.I. 314.556, como las anteriores de la República del Paraguay, todos domiciliados en Santa Fe 952, piso 2º, 6, Capital. — 2) 9|11|1982; 21|12|1982. — 3) RAMIREZ DIAZ DE ESPADA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1312, piso 6º B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa y distribución en el país o en el extranjero de toda clase de productos alimenticios manufacturados o industrializados o materias primas nacionales o extranjeras mediante su importación, exportación, compraventa, consignación o transporte. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Presidente: Sara Díaz de Espada de Ramírez; vicepresidente: Javier Martín Ramírez Díaz de Espada; directores titulares: Juan Alberto Ramírez Díaz de Espada, Carlos Raúl Ramírez Díaz de Espada; director suplente: Juan Máximo Pozzan; síndico titular: Franklin Osvaldo Ignacio Rawson, síndico suplente: Martín Horacio Lecumberri. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 1.350.000 — Nº 31.877

SINEA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 160, otorgada el 16 de marzo de 1981, otorgada ante el Escribano de Capital, Luis N. Pampliega, al folio 525, Registro Notarial 553 a su cargo, la sociedad "SINEA SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó su Acta de Asamblea General Extraordinaria número tres, celebrada el 19 de enero de 1981, la que resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000.000, mediante la emisión de 49.900.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos cada acción, todas ellas ordinarias. — 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos), representado por cincuenta millones de acciones de valor nominal $ 10.— (diez pesos) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nro. 19.550. Abonándose el importe fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública.

$ 750.000 — Nº 44.410

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|2|83

12 páginas

ORGANIZACION DE SEGUROS PLAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Antonio Corral, casado, productor de seguros, D.N.I. 7.596.222, 35 años, Cachimayo 1905, Capital Federal. — Adriana Beatriz Granel, argentina, soltera, productora de seguros, 26 años, D.N.I. 12.355.283, Bernardo de Irigoyen 190, Capital Federal. — 2º) Escritura 411, 20 diciembre de 1982. — 3º) ORGANIZACION DE SEGUROS PLAREN S.A. — 4º) Bernardo de Irigoyen 190, piso 2º, oficinas 16, 17, 18, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Realizar la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y de conformidad con la ley 22.400. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000, ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular por un ejercicio y uno suplente. presidente: Roberto Antonio Coral; vicepresidente: Adriana Beatriz Granel; síndico titular: Carlos Aníbal Degrossi; síndico suplente: Horacio David Casabé. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 850.000 — Nº 31.881

SSCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo. — Constitución: El 23|12|82. — Socios: Cristina Alicia Michero, soltera, docente, nacida 5|8|54, argentina, D. N. I. Nº 11.016.849, domicilio: Marcelo T. de Alvear 2430, 9º B, Capital Federal y Carlos Alberto Lima Coimbra, casado, contador público, nacido 22|2|46, argentino, L. E. Nº 4.538.063, domicilio: Talcahuano 259, 8º A, Capital Federal — Denominación: SSCE SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2430, piso 9 B, Capital Federal. — Capital Social: 120.000.000 de pesos. — Plazo: 99 años. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultorio y asesoramiento en organización, sistemas y computación, procesamiento de la información; instrucción y enseñanza vinculada a organización, sistemas y computación. — b) Mediante la compra y venta, leasing, distribución, importación y exportación, desarrollo y fabricación de programas y equipos de computación con todos sus componentes y accesorios, como asimismo del material bibliográfico necesario para el cumplimiento del objeto indicado. — c) Ejercer representaciones, concesiones y mandatos de empresas vinculadas al ramo. — d) Fabricación, reparación, sustitución de componentes; sistemas, interfases y todo otro tipo de equipamiento electrónico y de computación — e) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, fraccionamiento, compra y venta, permutas de inmuebles urbanos y|o rurales, incluye las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Cristina Alicia Michero. — Vicepresidente: Carlos Alberto Lima Coimbra. — Sindicatura: Síndico titular: Manuel Domingo Pironi, abogado, casado, argentino, nacido 30|8|43, L. E. Nº 4.549.327, domicilio Talcahuano 259, 8º A, de Capital Federal. — Síndico suplente: Rubén Darío Sánchez, abogado, casado, argentino, nacido 15|4|46, L. E. Nº 5.257.394, domicilio Libertad 192, 2º oficina 4, de Capital Federal.

La Apoderada.

$ 1.400.000 — Nº 44.405

MOVIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Eduardo Gravier, argentino, casado, de 45 años de edad, ingeniero, L.E. Nº 4.202.599, domiciliado en Ambrosetti 473 de esta ciudad, y Sergio Samuel Enquin, argentino, divorciado, L.E. 4.236.750, de 53 años de edad, arquitecto, domiciliado en Ambrosetti 473 de esta ciudad. Instrumento de constitución: Escritura pública del 18|11|82. — Denominación. MOVIGEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ambrosetti 473, planta baja A de esta ciudad. — Objeto: a) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, derechos de propiedad intelectual, diseño industrial, licencias para la explotación de patentes y marcas extranjeras con la percepción, recepción y administración de fondos derivados o destinados a pagos de regalías por dichas explotaciones. b) El desempeño de comisiones, consignaciones y mandatos y la prestación de servicios profesionales relacionados con las actividades descriptas en el apartado (a), dejándose constancia de que cuando corresponda dichos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. c) Compra, venta, locación, sublocación, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, construcción de edificios para viviendas, oficinas, su equipamiento, remodelación y parquización, industrias que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. También tendrá por objeto las construcciones civiles e industriales para el Estado Nacional y|o Municipal de cualquier índole, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas y contratar con todos los entes y organismos oficiales. d) Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) La importación y exportación de máquinas, sus accesorios y repuestos para las industrias textil, gráfica, metalúrgica, química y de la construcción, automóviles y sus accesorios y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital social; Ciento veinte millones de pesos. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos años. — Presidente, Carlos Alberto Eduardo Gravier; vicepresidente, Sergio Samuel Enquin; síndico titular, Dr. Juan Manuel Madero; síndico suplente, Dr. Isidoro Alberto Gallego. — Representación legal: Uno cualquiera de los directores en forma indistinta, en nombre y representación del otro.

El Presidente.

$ 2.350.000 — Nº 44.335

CONSTRUDELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Canciani, argentino, casado, ingeniero, L.E. 6.144.572, nacido el 27 de noviembre de 1947, Dorrego 2699, 22º,6; Fernando Félix Paternoster, argentino, casado, ingeniero civil, D.N.I. 12.900.134, nacido el 1º de enero de 1948, Méndez de Andés 138, Capital; Helvecia María Teresa Zunino, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.973.343, nacida el 16 de marzo de 1949, Dorrego 2699, 22º 6, Capital. — Domicilio legal: Méndez de Andés 138, P.B., Capital. — Objeto: La construcción de obras civiles, industriales, viales, de infraestructura y la ejecución y montajes industriales, la confección y venta de proyectos técnicos de obra y consultoría; la compra-venta de inmuebles rurales y urbanos; la comercialización de materiales para la construcción; la importación y exportación. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Capital e integración: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por J. M. Canciani, 48.000.000 de cuotas; F. F. Paternoster, 36.000.000 de cuotas y H. L. M. T. Zunino, 36.000.000 de cuotas de las que se integran el 25% en efectivo o sea $ 30.000.000. Directores, presidente, J. M. Canciani; vicepresidente, F. F. Paternoster; directora H. L. M. T. Zunino; Síndicos: Dr. Pedro Alfonso Albanese, titular; Cont. Hugo F. López Aranzasti, suplente. — Constituida por Escritura Pública del 21 de enero de 1983 por Estatuto Modelo.

$ 1.050.000 — Nº 44.386

ALCAZABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alejandro Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1947, con C. I. de la Policía Federal Nº 11.305.698, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, 1º, "A", Capital y Jorge Dante Cataldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1954, con D.N.I. Nro. 11.045.467, domiciliado en Colombres 920, 3º, "B", Capital. — 2) 4|2|1983. — 3) "ALCAZABA S. A.". — 4) Bartolomé Mitre 1419, piso 1º, Dpto. "A", Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria Textil y del Cuero. — Licitaciones Públicas y Privadas. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nro. 19.550 o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sitemas, modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, o granja. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Hugo Alejandro Domínguez. — Vicepresidente: Jorge Dante Cataldi. — Síndico Titular: Enrique Guillermo Bataller. — Síndico Suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 2.250.000 — Nº 44.412

LIBENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 8|6|82, 12|8|82 y 22|10|82 se constituyó la sociedad LIBENOR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Esther María Chirikiles de Aronowicz, argentina, nacida el 5|5|24, viuda, comerciante, con domicilio en Pueyrredón 773, 6º piso, Capital Federal, L. C. Nº 0.102.915. — Norberto Aronowicz, argentino, nacido el 14|1|46, divorciado, arquitecto, con domicilio en Ocampo 2535, 5º A, Capital Federal, L. E. Nº 4.541.328. — Liliana Aronowicz de Funes, argentina, nacida el 17|8|54, casada, comerciante, con domicilio en Zabala 2250, 6º A, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.360.446 y Berta Aronowicz de Schneider, argentina, nacida el 15|8|50 casada, maestra jardinera, con domicilio en Zabala 2250, 3º A, Capital Federal, D. N. I. Nº 9.999.500. — Domicilio legal: Zabala 2250, 3º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales, construcción de edificios y demás obras civiles destinadas a la vivienda, a la industria y al comercio, así como también la construcción de obras públicas y viales y la adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierras, loteos, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512. — Capital: $ 150.000.000. — Administración Directorio de dos a ocho miembros con mandato por dos años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma individual. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Esther María Chirikiles de Aronowicz. — Vicepresidente: Norberto Aronowicz. — Directoras titulares: Liliana Aronowicz de Funes y Berta Aronowicz de Schneider. — Síndico titular: Daniel Rodolfo Yus. — Síndico suplente: Carlos Lázaro Zandperl.

La Apoderada.

$ 1.650.000 — Nº 31.873

J U M A

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Tricerri, casado, argentino, industrial, de cuarenta y cuatro años de edad, Libreta de Enrolamiento número 5.620.218, domiciliado en Maipú número 1037 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Martha Josefina Echarri de Tricerri, casada, argentina, comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, Libreta Cívica 3.586.368, domiciliada en Maipú número 1037, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Alfredo Pedro Dierickx, soltero, argentino, comerciante de veintisiete años de edad, Documento Nacional de Identidad número 11.693.685, domiciliado en Aristóbulo del Valle 721, Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 22 de diciembre de 1982. — Denominación: JUMA S.A. — Domicilio: Castro Barros 210, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: La compraventa, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industrial, viales, pluviales, cloacales, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas, proyecto y dirección de dichas obras que será realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedades horizontales. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse y compra y venta y transacciones sobre títulos, acciones y otras valores, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representantes. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Capital Social: $ 120.000.000 representados por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Juan Carlos Tricerri cuarenta y ocho millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo, Martha Josefina Echarri de Tricerri cuarenta y ocho millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo y Alfredo Pedro Dierickx veinticuatro millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. — Directorio: Compuesto por tres miembros. — Presidente: Juan Carlos Tricerri; Vicepresidenta: Martha Josefina Echarri de Tricerri y Director Alfredo Pedro Dierickx. — Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Leonardo Silberman y Síndico Suplente: Omar Daniel Rafel.

El Presidente.

$ 2.500.000 — Nº 44.408

SONDERSTAHL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Pablo Horacio Guzzini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21|11|42, L.E. Nº 4.595.457, domiciliado en Nazarre 3625, 7º piso, dpto. 24, Capital; Manuel Ramón Vaamonde del Río, español, casado, comerciante, nacido el 31|8|45, C.I. Nº 5.910.444, domiciliado en Melgar 19, Capital; Héctor Ibáñez, argentino, casado, abogado, nacido el 19|1|37, D.N.I. Nº 6.499.120, domiciliado en Jujuy 2997, "8", Alta Córdoba, ciudad y provincia de Córdoba; Manuel Buceta, español, soltero, comerciante, nacido el 3|10|47, C.I. Nº 6.081.647, domiciliado en Avenida San Juan 2278, 1º piso A, Capital; y Osvaldo Viar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|11|60, D.N.I. Nº 14.433.220, domiciliado en Añasco 37, piso 21 "J". — 2) 22|12|82. — 3) SONDERSTAHL S. A. — 4) Belgrano 748, 3º piso, oficina 33. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) La comrecialización de hierros y aceros; b) Comercialización de herramientas standard y especiales, para industria metalúrgica y construcción; c) Comercialización de máquinas y herramientas para minería; d) Transformación de materias primas en material elaborado, especialmente para la fabricación de todo tipo de herramientas y maquinarias para la industria; e) Distribución y|o representación tanto en el país o internacionalmente de maquinarias o elementos para la industria; f) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, distribución, consignación y representación en el mercado interno y externo de grabaciones, discos, cassettes, cintas de grabación, fonogramas impresos como así también todo lo relacionado con el ramo de la disquería; g) Financiación de la propia actividad comercial e industrial; h) Agencia publicitaria; i) Editorial; j) Importación y exportación; k) Constructora, inmobiliaria y todo aquello que hace a la construcción de inmuebles ya sea comercial o de vivienda. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Pablo Horacio Guzzini; Vicepresidente: Manuel Ramón Vaamonde del Río; Directores: Héctor Ibáñez; Manuel Buceta y Osvaldo Viar; Síndico titular: Alejandro Félix Balza; y Síndico suplente: Osvaldo Alberto Rizzo. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$ 2.100.000 — Nº 44.423

CALENDULA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|11|1982 y su aclarat. 3|1|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Elsa Alicia Zamit de Garat, argentina, nacida el 23|4|1936, L.C. 3.040.526, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 2392, piso 2, Cap., divorciada y Jorge Gustavo Caamaño, argentino, nacido el 4|7,1950, D.N.I. 8.330.935, casado, abogado, domiciliado en Ciudad de la Paz 598, piso 3, Cap. — Denominación: "CALENDULA S.A.". — Domic. Social: Av del Libertador 2592, piso 2, Cap. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512, subdivisiones, loteos y urbanizaciones; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja; Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real, y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — c) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícola y maquinarias, rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates ferias. — Los remates serán efectuado por martilleros debidamente inscriptos. — Importación y exportación en general. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Elsa Alicia Zamit de Garat; Vicepresidente: Jorge Gustavo Caamaño; Síndica Titular: Raquel Zekevicius; Síndico Suplente: Rafael Jorge Clavelj Sallent.

El Autorizado.

$ 1.650.000 — Nº 44.331

BUKY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|9|1982 y 12|1|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Ramón Rolando Assefh, argentino, nacido el 15|9|1954, divorciado, comerciante, L.E. 6.334.792, domiciliado en Salguero 2577, piso 7, depto. "B" Cap.; Francisco Retondo, argentino, nacido el 5|11|1940, abogado, casado, D.N.I. 7.200.378, domiciliado en Suipacha 976, piso 1, depto. "D", Cap.; Gladys Norma Oliveira Sánchez de Bustamante de Oliveri, argentina, casada, nacida el 2|3|1932, comerciante, D.N.I. 3.474.999, domiciliada en Luis María Drago 348, planta baja, depto. 4, Cap. y Héctor Oscar Durán, argentino, nacido el 14|5|1916, casado, comerciante, D.N.I. 1.379.233, domiciliado en Humboldt 2094, piso 10, depto. "C", Cap. Denominación: "BUKY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Suipacha 976, piso 1, depto. "D", Cap. Fed. — Objeto: La fabricación, venta, importación, exportación y distribución de amortiguadores y accesorios para la suspensión de automotores y vehículos similares. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ramón Rolando Assefh, Vicepresidente: Francisco Retondo. Directores: Gladys Norma Oliveira Sánchez de Bustamante de Oliveri, y Héctor Oscar Durán, Síndico Titular: José María Rubén Cabral Campana, Síndica Suplente: Hilda Teresa Folgar.

El Autorizado.

$ 1.350.000 — Nº 44.332

TRONCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución estatuto modelo. Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Chil Gotlib, argentino naturalizado, nacido 24|2|27, casado, comerciante, L.E. 4.108.416. — Federico Samuel Gotlib, argentino, nacido el 4|11|58, soltero, comerciante, D.N.I. 12.945.790, ambos domiciliados en Av. Libertador 2682, 11 piso "A", Capital, y Rodolfo Saúl Gotlib, argentino, nacido el 30|5|54, casado, comerciante, D.N.I. 10.965.547, domiciliado en Drumond 990, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 22|11|82. — Denominación: TRONCHE S.A.. — Domicilio: Alsina 1131, Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria masculina y femenina y sus accesorios con o sin la explotación de marcas y licencias. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Chil Gotlib; vicepresidente: Rodolfo Saúl Gotlib; director: Federico Samuel Gotlib; síndico titular: Jorge Hugo Marquis; síndico suplente: Raúl Norberto Gurovich. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 1.200.000 — Nº 31.880

FINAMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 10|11|82, ha sido protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de "Finamara Sociedad Anónima Financiera y Comercial", celebrada el 1º|11|82, que resolvió aumentar su capital a la suma de $ 500.000.000 y la emisión de 495.950.000 acciones ordinarias al portador de un voto y un peso cada una y la reforma y adecuación a las disposiciones de la Ley 19.550, se modifican: 3) Artículo 1º: Con la denominación de "FINAMARA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Finamara Sociedad Anónima Financiera y Comercial" constituida el 25 de julio de 1961. — 4) Viamonte 1336, piso 9º, oficina 52, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, en la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envases, distribución, permuta, importación, exportación y negociación en toda forma de productos elaborados por la industria textil, tales como sábanas, toallas, manteles, prendas de vestir y los productos obtenidos con motivos del objeto industrial. Industriales: Mediante la fabricación de manufacturas e industrialización en todos los procesos de la industria textil, fabricación de hilados, telas, tejidos naturales, sintéticos y artificiales, cortinas de hilados sintéticos y artificiales. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamientos, urbanización, locación, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales, sea para renta o comercio, inclusive las comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, a contar desde el 6|10|61, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social queda fijado en la suma de $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso cada una con derecho a un voto por acción. — 8) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 3 años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — 9) La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 2.650.000 — Nº 44.430

SABADEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Mario Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|9|53, con D.N.I. Nº 10.837.011, domiciliado en Ayacucho 1415|17, 3º "D", Capital y Hugo Alejandro Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26|2|47, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 11.305.696, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, 1º "A", Capital, 2) 4|2|83, 3) "SABADEL S.A.", 4) Hipólito Irigoyen 1315, 2º "D", Capital, 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la Construcción. Licitaciones Públicas y Privadas. Financieras. Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora. Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Mandataria, Importadora y Exportadora. Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Agropecuaria. Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, o granja. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 120.000.000. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Mario Gutiérrez; Vicepresidente: Hugo Alejandro Domínguez; Síndico titular: Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.300.000 — Nº 44.414

GORLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Dante Cataldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|1954, D.N.I. Nº 11.045.467, domiciliado en Colombres 920, 3º "B", Capital y María Concepción Tundi de Davidovich, argentina, viuda, comerciante, nacida el 7|12|1931, con D.N.I. Nº 3.031.125, domiciliada en Bolívar 446, 8º "8", Ramos Mejía, Bs. As. 2) 4|2|1983. 3) "GORLET S.A.". 4) Paraná 123, piso 6º, Of. 147, Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y eléctrica. Licitaciones Públicas y Privadas. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja. 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital $ 120.000.000. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Dante Cataldi; Vicepresidente: María Concepción Tundi de Davidovich; Síndico titular: Enrique Guillermo Bataller, Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.300.000 — Nº 44.413

LAS QUELEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J., Escritura Nº 662 del 21|12|82 se constituyó Las Queleas S.A. — Socios: María Francisca Llado, argentina, casada, comerciante, 31|8|21, L.C. número 2.547.118; Miguel Amador Murray, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 7|3|53, D.N.I. 10.689.523; Rodolfo Heriberto Murray, argentino, casado, comerciante, 11|1|17, L.E. 269.774, todos domiciliados en Cuartel Octavo - Suipacha - Provincia de Buenos Aires y María Inés Murray, argentina, soltera, técnica agropecuaria, 8|7|54, D.N.I. 11.265.195, Ocampo 2612, 8º P. "D", Capital Federal. — Denominación: LAS QUELEAS S.A. — Domicilio: Ocampo 2612 - 8º "D", Capital Federal. — Objeto: a) Operaciones agrícolas-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones incluidas en [illegible] leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general, toda clase de distribuciones, comisiones mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — d) explotación integral del servicio de transporte y estibajes de mercaderías en general dentro y fuera del país, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. — Capital Social. $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Directorio y Síndico: Presidenta: María Francisca Llado. — Vicepresidente: Miguel Amador Murray. — Directores titulares: María Inés Murray y Rodolfo Heriberto Murray. — Síndico Titular: Ricardo Héctor Goberman. — Síndico Suplente: Jorge Rodolfo Larrea.

El Apoderado.

$ 1.500.000 — Nº 31.885

TECNOBAUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Luis Heyden Landmark, noruego, casado, arquitecto, nacido el 3|3|1935, C.I. P. F. 3.830.198, Fray J. Sarmiento 1945, Florida; Diethart Jan Hendrik Cyriel Sassen, holandés, casado, empresario, nacido el 20|1|1943, D.N.I. 92.437.859, N. Avellaneda 2474, San Isidro; Otto Federico Guillermo Bauckhage, argentino, casado, empresario, nacido el 3|11|1937, L.E. 4.203.433, Intendente Neyer 3538, San Isidro. — Objeto: la realización de estudios técnicos; ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; construcción y montaje de obras civiles, industriales, viales, energéticas y de infraestructura ejecutadas por profesionales idóneos; la compra-venta de inmuebles rurales, urbanos, industriales, o agropecuarios, su administración y explotación; importación y exportación. — Cierre ejercicio: 31 de enero. — Domicilio legal: Córdoba 475, 2º. — Capital e integración: $ 120.000.000, totalmente suscripto en la siguiente forma: J. L. H. Landmark, 48.000.000 de acciones, D. J. H. C. Sassen, 48.000.000 de acciones, O. F. G. Bauckhage, 24.000.000 de acciones, de las que se integran en efectivo el 25 %, o sea $ 30.000.000. — Directorio: presidente, J. L. H. Landmark, vicepresidente, D. J. H. C. Sassen, director, O. F. G. Bauckhage. — Síndicos: Héctor A. Finocchiaro, titular y R. Quintans, suplente. — Constituida por escritura pública del 4 de febrero de 1983, conforme al Estatuto Modelo de S.A.

$ 1.100.000 — Nº 44.387

FULHMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asambleas del 14|6|1982 y 5|10|1982 y escrituras del 17|6|1982 y 15|11|1982 se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se modificó el art. 4º del estatuto social en la siguiente forma: 4º) El capital social es de $ 340.000.000, representado por 340.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 44.39[illegible]

CONTECLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 333 de fecha 18 de noviembre de 1982. Socios: Pedro Andrés Renner, argentino, casado, ingeniero, Lib. de Enrolamiento Nº 8.632.600, de 36 años, domicilio en Zavalía 2036, piso noveno, Capital; Marcos Angel Aurelio Chiappe, argentino, casado, abogado, Lib. Enrolamiento Nº 4.524.188, de 37 años, domicilio en Callao 1960, piso quinto, Capital, y Luis Florencio Casale, argentino, casado, comerciante, Lib. Enrolamiento número 7.372.808, de 33 años, domicilio en Rioja 480, Mendoza, Provincia de Mendoza, de tránsito en esta ciudad. Denominación: "CONTECLA S. A." y tiene su domicilio social en la Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora: De empresas o entes públicos o privados, abarcando los campos de organización, sistemas, racionalización administrativa, planeamiento tecnológico, económico y financiero, dirección superior, bases para el control de gestión, evaluación de proyectos e inversión, radicación e instalación de industrias, programación financiera, control auditoría interna y externa, impuestos, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación. Representación y comercialización de tecnología en el país y en el exterior. Todo referido a industrias químicas, metalúrgicas y minerías. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, sociedades, negocios, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito y contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y las que requieran el concurso público. A todos estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Pedro Andrés Renner; Vicepresidente, Luis Florencio Casale; Director titular, Marcos Angel Aurelio Chiappe; Síndico titular, contador público Jorge Luis Perdomo; Síndico suplente contador público Héctor David Almada. Sede social, en la calle Carlos Pellegrini 979, piso quinto, oficina 17, de esta Ciudad.

El Escribano.
$ 2.450.000 — Nº 44.433

UBBELOHDE-STELCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|8|76, escritura pública del 4|10|73, "UBBELOHDE-STELCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES", reformó el art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: pesos 2.052.000, representado por 5.130 acciones de $ 400 v|n c|u.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 44.346

ANAPOLSKY FERNANDEZ ARES ANAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ANAPOLSKY FERNANDEZ ARES ANAFER S.A., con sede legal en Bartolomé Mitre 2321, Capital Federal por escritura número 591 del 23|11|1982, pasada al Folio Nº 1.181 del Registro 483, protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 11|10|82, por la que se modificó el artículo 2º del Estatuto Social denominándose en lo sucesivo Anapolsky y Cía. Anafer S. A., continuando los negocios y operaciones sociales de la anterior denominación, por desvinculación de José María Fernández Ares.

El Vicepresidente.
$ 350.000 — Nº 31.874

HECTOR DE CORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Dionisio De Coro, argentino, viudo, comerciante, 1º|4|1938, L.E. 4.959.612, David Magdalena 4323 - Caseros; Jorge Angel Rosal, argentino, 19|1|1948, comerciante, casado, L.E. número 4.702.727, Rivadavia 159 - 3º A, Villa Ballester; Santiago Tomás Ortiz, casado, comerciante, 29|12|1933, D.N.I. 5.585.177, Las Hortencias 505, San Martín y Julio Eduardo Alberti, argentino, 13|9|1956, casado, D.N.I. 12.459.250, Rivadavia 5412, Loma Hermosa, San Martín, comerciante, todos domiciliados en la Prov. de Bs. As. — 2) Estatuto adoptado el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 por escritura pública del 5 de enero de 1983. — 3) "HECTOR DE CORO S. A.". — 4) Larrea 871 - 7º piso "B", Capital Federal. — 5) 99 años desde su inscripción. — 6) La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización, distribución y exportación de todo tipo de puertas y ventanas de madera y|o metálicas y otros elementos referentes a carpintería de obra; como así también la importación de maderas en general y|o maquinarias inherentes al ramo. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. — 7) Ciento veinte millones de pesos dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción. — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Presidente: Héctor Dionisio De Coro; Vicepresidente: Jorge Angel Rosal; Directores: Santiago Tomás Ortiz y Julio Eduardo Alberti. — Síndico titular: Mauricio Juan Engelbert. — Síndico suplente: Héctor Julio Cacciolanza. — Duración de los síndicos un año. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio 31 de octubre de cada año.

El Abogado Autorizado.
$ 1.350.000 — Nº 44.361

VIPANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 5|10|82 se protocolizó el acta de asamblea del 20|8|1981 que resolvió: aumentar el capital hasta $ 560.000.000 emitiendo 5.400 acciones ordinarias al portador clase A, de $ 100.000 y 5 votos c|u; fijar el domicilio legal en Libertad 293 - 4º piso, Capital y modificar el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital en $ 560.000.000.

La Autorizada.
$ 350.000 — Nº 31.872

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANCAESE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Enrique Garber, Carlos Leonardo Silberman, Francisco Valentín Noval, Jorge Rodolfo Sánchez, Domingo Liguori, Nicolás Antonio Liguori, Francisco Antonio Calbi y Salvador Calbi, únicos socios integrantes de la sociedad ANCARSE CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de octubre de 1978, Nº 2.861, Libro 73 de S.R.L., modificada por cesión de cuotas sociales inscripta el 19 de junio de 1980, Nº 1.734, Libro 77 de S.R.L., cambio de domicilio inscripto el 6 de julio de 1981, Nº 1.759, Libro 79 de S.R.L., convienen lo siguiente: Francisco Antonio Calbi y Salvador Calbi, socios de la firma, ceden, venden y transfieren 90.000 cuotas cada uno de valor nominal $ 19 por su equivalente valor nominal total de $ 900.000 cada uno a los restantes socios integrantes de la sociedad según el siguiente detalle: a Enrique Garber, $ 450.000; a Carlos Leonardo Silberman, $ 450.000; a Jorge Rodolfo Sánchez, $ 225.000; a Francisco Valentín Noval, $ 225.000; a Domingo Liguori, $ 225.000, y a Nicolás Antonio Liguori, $ 225.000; desvinculándose totalmente de la sociedad y eximiéndoseles totalmente de sus responsabilidades de socios a partir de la fecha. La sociedad continúa sus actividades integrada por: Enrique Garber, Carlos Leonardo Silberman, Jorge Rodolfo Sánchez, Francisco Valentín Noval Domingo Liguori y Nicolás Antonio Liguori, quienes modifican el artículo tercero que queda como sigue: "Tercera: El capital social es de $ 18.000.000, dividido en cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado en el giro de los negocios sociales en la siguiente forma: Enrique Garber, pesos 4.500.000; Carlos Leonardi Silberman, $ 4.500.000; Francisco Valentín Noval; $ 2.250.000; Jorge Rodolfo Sánchez, pesos 2.250.000; Domingo Liguori, pesos 2.250.000; Nicolás Antonio Liguori, pesos 2.250.000. Prestan conformidad las esposas de los cedentes, Sras. Gabriela Catalini y Bella Beatriz Bress. Quedan ratificadas las restantes cláusulas no modificadas. De conformidad firma en Buenos Aires, a los 30 días de noviembre de 1982.

Los Socios.
$ 1.800.000 — Nº 44.283

DROQUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alberto Carraira, L.E. Nº 4.060.139, nacido el 9 de mayo de 1930, argentino, profesión técnico químico; y Elsa Crespo de Carreira, L. C. Nº 2.975.465, nacida el 14 de abril de 1933, argentina, profesión comerciante, ambos de estado civil casados y domiciliados en Pasaje Caranday 885, de la ciudad de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 14 de diciembre de 1982, por instrumento privado, según Contrato Modelo de S.R.L. — 3) Denominación: DROQUIMAR S.R.L. — 4) Domicilio. Pasaje Caranday 885, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de productos químicos y drogas para uso industrial, hogareño o en medicina humana o veterinaria. Industrial: Mediante la extracción, transformación, fraccionamiento, producción y elaboración de los productos, subproductos, mercaderías y demás bienes mencionados en el objeto comercial. De Servicios: Mediante la organización y el asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, con exclusión de aquellos reservados a profesionales con título habilitante. No obstante la Sociedad podrá emplear profesionales para que, en su nombre, emitan los juicios que resulten necesarios. Explotación de Patentes y Marcas. La Sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas, dentro y fuera de la República Argentina, y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, sin limitaciones que las establecidas por las leyes o disposiciones de orden público. — 6) Capital: $ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos), divididos en 800.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas íntegramente en la siguiente proporción: Luis Alberto Carreira, 200.000 cuotas, Elsa Crespo de Carreira, 600.000 cuotas. La integración se efectúa en el cincuenta por ciento, el resto dentro de los dos anos, a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — 7) Duración: 90 (noventa) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: A cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, siendo el uso de la firma individual e indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.950.000 — N 44.288

M. I. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Elvira Margarita Maxwell, 43 años, casada, argentina, promotora publicitaria, domiciliada en la calle Entre Ríos 1266, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, con L.C. 3.719.473 y Raúl Aníbal Etcheverry, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 576, piso 5º, Of. 6, Capital Federal, con D.N.I. 4.563.243. — Denominación: M. I. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento: 10 de diciembre de 1982. — Domicilio Social: Larrea 1234, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en participación social o personal, la promoción y producción de suplementos, revistas, programas radiales y televisivos y en especial lo referente al ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios en todos los medios de comunicación, organización de congresos culturales y científicos, comprar, alquilar, vender y distribuir películas cinematográficas y para televisión, producciones radiales, teatrales o de televisión o espacios para publicidad en esos medios, pudiendo realizar todos los demás actos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 40.000.000. — Representación y Administración: A cargo de la socia Elvira Margarita Maxwell, quien revestirá el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.700.000 — Nº 44.341

NORYBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|11|1982. — Socios: Roque Bernardo Abruzzesse, argentino, nacido el 12|5|1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.418.087, domiciliado en Ramón L. Falcón 3461, piso 6, Dpto. "A", Cap. y Vicente Ricardo Abruzzesse, argentino, nacido el 7|9|1947, casado, L.E. 7.607.308, domiciliado en Ramón L. Falcón 2557|9, piso 7, Dpto. "B", Cap. — Denominación: NORYBER S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 3989, piso 1, of. 1, Cap. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Compra, venta de materiales de construcción, construcción de obras civiles y públicas y compra y venta de inmuebles terminados o en ejecución.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 44.329

NARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: la cesión de cuotas, la que fuera formalizada por instrumento privado de fecha 26|11|1982. — Jaime Levy Fresco, vende, cede y transfiere a favor de Roque Bernardo Abruzzesse, sus 100.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.200.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 350.000 — Nº 44.330

SANTA FE 4510

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 12|10|1978, se formalizó la siguiente cesión de cuotas. — Luis Chenquelof Rodríguez, vende, cede y transfiere a favor de Manuel Ramón Cueli, español, C.I. 4.495.704, casado, domiciliado en Nicaragua 5861, Cap., las 270.000 cuotas votos, que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos 4.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 44.333

ITALMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 554, 28 de agosto de 1977, cesión de cuotas Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio y otros a favor de Camilo Nasuti y otras. — Cedentes: Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, Nicolás Antonio Di Tullio y Lino Di Tullio ceden a su consocio Camilo Nasuti y a Fernanda Josefina Nasuti y Silvana María Nasuti todas sus cuotas sociales en la siguiente proporción: Al señor Camilo Nasuti mil ochocientas dos cuotas de la sociedad ITALMUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de la siguiente forma: El señor Domingo Nicolás Gabriel Di Tullio, seiscientas dos cuotas; el señor Nicolás Antonio Di Tullio, seiscientas cuotas, y el señor Lino Di Tullio, seiscientas cuotas. A la señora Fernanda Josefina Nasuti, cada uno de los cedentes, treinta y tres cuotas, o sea noventa y nueve cuotas. A doña Silvana María Nasuti, cada uno de los cedentes cede treinta y tres cuotas, o sea un total de noventa y nueve cuotas. — Como consecuencia de esas cesiones las señoritas Fernanda Josefina Nasuti, argentina, nacida el 15 de julio de 1952, soltera, D.N.I. Nº 10.162.361 y Silvana María Nasuti, argentina, nacida el 9 de setiembre de 1954, soltera, ambas comerciantes, con domicilio en Maipú 814, de Capital, quedan incorporadas a la sociedad desde el doce (12) de mayo de 1976. El capital social y las cuotas quedan por consiguiente distribuidas de la siguiente manera: El señor Camilo Nasuti, tres mil ochocientas dos cuotas, o sea treinta y ocho veinte pesos y las señoritas Fernanda Josefina Nasuti y Silvana María Nasuti, cada una con noventa y nueve cuotas o sea novecientos noventa pesos. — El resto del contrato social no se modifica.

El Socio.
$ 1.100.000 — Nº 44.350

ASESORES DE SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas de capital: Fecha: 14 de diciembre de 1982. Socios: Héctor Rodolfo Erice, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nº 2.309.989, domicilio: Marcelo T. de Alvear 950, 7º A, Capital; Marcelo Mario Chumsky, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, L. E. Nº 4.057.972, domicilio: Arenales 2551, 10 piso, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Laura Socorro Merlo de Beau, argentina, casada, ama de casa, de 44 años, L. C. Nº 1.424.343, domicilio: Rubén Darío 3430, Victoria, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Cedente: María Norma Beatriz Camani de Tabares, argentina, casada, ama de casa, de 37 años, L. C. número 6.204.967, domicilio: José Ingenieros 2867, piso 10, Capital, el total de sus 100 cuotas. Denominación: ASESORES DE SEGURIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Tucumán 240, 3º piso, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación integral de Asesores en Seguridad Empresarial, que consistirá en servicios de investigaciones, antecedentes personales y|o comerciales, seguridad personal, custodias de bienes y|o personas, e informaciones en general de personas o bienes, como igualmente todas aquellas operaciones derivadas y conexas necesarias para el cumplimiento de los fines sociales. Capital: $ 1.000.000. Plazo de Duración de la Sociedad: 3 años, a contar de la fecha de inscripción. Gerente: La sociedad estará dirigida por el socio señor Héctor Rodolfo Erice. Duración en el Cargo: 3 años, a contar de la fecha de inscripción.

El Socio Gerente.
$ 1.150.000 — Nº 44.322

ASESORES DE SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas de capital: Fecha: 14 de diciembre de 1982. Socios: Héctor Rodolfo Erice, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. Nº 2.309.989, domicilio: Marcelo T. de Alvear 950, 7º A, Capital; Marcelo Mario Chumsky, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, L. E. Nº 4.057.972, domicilio: Arenales 2551, 10 piso, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Cedente: Laura Socorro Merlo de Beau, argentina, casada, ama de casa, de 44 años, L. C. Nº 1.424.343, domicilio: Rubén Darío 3430, Victoria, Pdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, el total de sus 390 cuotas. Denominación: ASESORES DE SEGURIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Tucumán 240, 3º piso, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación integral de Asesores de Seguridad Empresarial que consistirá en servicios de investigaciones, antecedentes personales y|o comerciales, seguridad personal, custodia de bienes y|o personas, e informaciones en general de personas o bienes, como igualmente todas aquellas operaciones derivadas y conexas necesarias para el cumplimiento de los fines sociales. Capital: $ 1.000.000. Plazo de Duración de la Sociedad: 3 años, a contar de la fecha de inscripción. Gerente: La sociedad estará dirigida por el socio señor Héctor Rodolfo Erice. Duración en el Cargo: 3 años, a contar de la fecha de inscripción.

El Socio Gerente.
$ 1.050.000 — Nº 44.323

ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto de fecha 23 noviembre 1982, Estudio Integral Aduanero Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó el domicilio social establecido en la cláusula primera, conforme a la siguiente redacción: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ESTUDIO INTEGRAL ADUANERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 943, 3º piso, oficina 301|302, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital, para el giro comercial".

El Socio Gerente.
$ 550.000 — Nº 44.325

DEMACONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|11|1982. Socios: Antonio Vitorino de Matos, portugués, nacido el 26|8|1945, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 6.728.608; y Fernando Vitorino de Matos portugués, nacido el 21|4|1952, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 7.369.198, ambos domiciliados en la calle 10 de Setiembre 1861 de la Ciudad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DEMACONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Ayacucho 584, piso 2, Capital Federal. Plazo: 5 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, industrialización, comercialización, representación, importación, exportación, consignación y depósito de materiales para la construcción, accesorios sanitarios y artículos y maquinarias para uso rural e industrial. b) Artículos de ferretería y c) Artículos y accesorios para el hogar. Capital Social: Cien millones de pesos. Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. La representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 44.327

DISTRIBUIDORA RODAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Leonardi, argentino, comerciante, de 41 años, L.E. 4.363.745, domiciliado en Avda. Independencia 3197, 1er. piso, "4", Capital, casado. Claudio Alfredo Leonardi, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. 16.225.356, domiciliado en Avda. Las Heras 2338, Capital. 2) Por Escritura de fecha 22 de octubre de 1982. 3) "DISTRIBUIDORA RODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Boedo 346, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la comercialización de artículos para kioscos, golosinas, cigarrería al por mayor, y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto pudiendo importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 500.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10.000, valor nominal cada una de ellas. 8) La sociedad será administrada, por una gerencia, integrada por ambos socios. 9) El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo los dos el carácter de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.000.000 — Nº 44.393

PANIFICADORA LAGUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) José María Baccino, argentino, casado, 53 años, comerciante, Fray Luis Beltrán 72, Capital Federal, L. E. número 4.490.566; Esther Arilla de Baccino, argentina, casada, 55 años, comerciante, Fray Luis Beltrán 72, Capital Federal, L. C. 2.613.065. — 2) 19 de diciembre de 1980. — 3) PANIFICADORA LAGUNA S.R.L. — 4) Laguna 834, Capital Federal. — 5) Fabricación, elaboración y comercialización de productos y confituras de la industria panaderil. — 6) 50 años, a contar a partir del día 31 de diciembre de 1980. — 7) Es de pesos cinco millones representados por 50.000 cuotas de pesos cien de valor nominal cada una. — 8) La administración la ejercerán ambos socios. — 9) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 44.349

DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS VENEZOLANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber que por escritura Nº 186 del 7|12|82 del escribano Carlos M. Baraldo, se constituyó la sociedad Distribuidora de Cosméticos Venezolana Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Heriberto César José Sola, de 65 años, casado, argentino, empresario, L.E. 0.384.641; Rosa Angélica Agraso de Sola, de 54 años, casada, argentina, empresaria, C.I. Nº 5.083.172 Policía Federal; Heriberto César Sola, de 30 años, soltero, argentino, médico, D.N.I. Nº 10.525.367; Roberto Alfredo Sola, de 24 años, soltero, argentino, empresario, con D. N. I. número 12.945.250 y Jacqueline Sola, de 20 años, soltera, argentina, estudiante, habilitada para ejercer el comercio, con D. N. I. Nº 16.558.925, todos domiciliados en Anchorena 1192, piso 4º, Capital Federal. 2) Denominación: DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS VENEZOLANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Agrelo 3555, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, transformación, importación, exportación y distribución de productos de belleza y cosmetología. Así como la distribución de artículos de perfumería, elementos de higiene y artículos conexos. 5) Plazo de Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: Diez millones de pesos representados por 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas en un 20 % por cada uno de los socios o sea 2.000 cuotas que representan $ 2.000.000 cada uno. Los socios integran el 50 % del capital social en dinero efectivo por partes iguales. 7) Administración y Uso de Firma Social: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de, Heriberto César José Sola, Rosa Angélica Agraso de Sola y Roberto Alfredo Sola, quienes actuarán en calidad de gerentes. 8) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.650.000 — Nº 44.371

MONTE BLANCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky De Ackerman, argentina, casada, nacida el 18|11|1933, comerciante, L.C. Nº 0.937.309 domiciliada en Corrientes 5033, piso 10, departamento 18, Capital Federal; y Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, nacido el 1º|5|1925, contador público, L.E. Nº 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, piso 10, Dpto. 18, Capital Federal. Constitución: 9|12|1982. Denominación: MONTE BLANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Ayacucho 457, piso 5º, Of. 51, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. B) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Textil: La industria textil y el comercio en los ramos confecciones y tejeduría, y toda actividad derivada de los mismos. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.250.000 — Nº 44.319

SUR-REP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas en la sociedad SUR-REP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto privado de fecha 7 agosto de 1981; Eduardo Felipe Ramos, Pablo Osvaldo Ronco, Héctor Marcelo Ferro, ceden a su consocio Juan Bartolomé Ronco y a Norma Mora, comerciante, argentina, casada, L. C. Nº 4.953.257, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2946, Caseros, Provincia de Buenos Aires, las 60.000 cuotas que en conjunto poseen en la sociedad. El capital de pesos 8.000.000 pertenece a Juan Bartolomé Ronco, $ 4.000.000, y Norma Mora, pesos 4.000.000; los tres cedentes renuncian al cargo de Gerente. Modificaciones: La sociedad se denomina Sur-Rep S.R.L., con domicilio en Paraná 224, piso 2º, oficina 9, de la Capital Federal. Ambos socios desempeñan el cargo de Gerente con uso de la firma social individual.

El Gerente.
$ 600.000 — Nº 31.901

A P A L A C H E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, nacido el 1º|5|1925, contador público, L. E. Nº 4.014.529, domiciliado en Corrientes 5033, piso 10, departamento 18, Cap. Federal; y Gerardo Rubén Ackerman, argentino, soltero, nacido el 25|1|1961, empleado, D.N.I. número 14.467.091, domiciliado en Corrientes 5033, piso 10, Dpto. 18, Cap. Federal. Constitución: 10|12|82. Denominación: APALACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Pedro Goyena 1169 Cap. Fed. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y Exportación. Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. — B) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. C) Metalúrgico y Maquinarias Industriales: Compra y venta de hierros y materiales similares en chapas, cables, etc., corte o transformación de los mismos sobre pedido o no. Fabricación y comercialización de todo tipo de maquinarias industriales. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma indistinta e individual cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.300.000 — Nº 44.318

EXACOMPUTACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Domingo Feretic, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. Nº 8.266.103, domiciliado en Munilla 1088, Morón, Buenos Aires, y Pablo Sambuco, italiano, casado comerciante, de 33 años, C. I. Nº 4.059.778, domiciliado en Luis José Pereyra 565, Ramos Mejía, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 7|9|82 y 17|11|82. Denominación: EXACOMPUTACION S.R.L. Domicilio: Lavalle 1569, 10 p., ofic. 1.012, Capital. Objeto: Prestación de abonos y mantenimiento técnico y reparación de máquinas de escribir, calcular, de contabilidad, registradoras, microcomputadores y todo tipo de máquinas de oficina y comerciales, mecánicas, electromecánicas o electrónicas comercialización de máquinas de escribir, calcular, de contabilidad, registradoras, microcomputadores y todo tipo de máquinas de oficinas y comerciales, su importación y exportación, ya sean mecánicas, electromecánicas o electrónicas. Compra, venta de sistemas, programas de microcomputadores, papelería, repuestos y accesorios vinculados con los servicios que se presten y máquinas que se comercialicen. Ejercer representaciones de las distintas máquinas detalladas en su objeto comercial. Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 60.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.300.000 — Nº 31.879

DISTRIBUIDORA HERNANDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 18|10|82. — Modificación de los artículos primero, segundo y quinto del contrato social. — 3) DISTRIBUIDORA HERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Rivadavia 1255, piso 1º, oficina 114, Capital Federal. — 6) Hasta el 1º de noviembre de 2032. — 7) $ 100.000.000.

El Autorizado.
$ 250.000 — Nº 31.876

REY GOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por prórroga del contrato social de REY GOMA S.R.L., con fecha 27|8|1982, modifícase la cláusula segunda en su parte pertinente, así: "El plazo de duración de la sociedad es por veinte años, contados a partir del 31 de enero de 1973.

$ 350.000 — Nº 31.890

HIJOS DE JORGE LANUSSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 313 de fecha 20|10|82, pasada por ante el escribano Ricardo Ortiz de Rozas, Registro Nº 194, de Capital Federal Lancuyen Sociedad en Comandita por Acciones, cede a Gloria Lanusse, 146.000 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad HIJOS DE JORGE LANUSSE S.R.L. Domicilio Legal: San Martín 232, Capital Federal.

El Gerente.
$ 350.000 — Nº 31.915

MERO AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Jorge Alex Safi Cheble, uruguayo, comerciante, casado, Gavilán 1610, piso 2º, "9", Capital, nacido el 28 de julio de 1952, D.N.I. Nº 92.229.502; Mario Volevici, argentino, comerciante, casado, Av. Pueyrredón 1155, piso 8º A, Capital, nacido el 25 de mayo de 1944, D.N.I. Nº 4.433.968. Denominación: MERO AR S.R.L. Domicilio: Talcahuano 1239, 8º B, Capital. Objeto: a) Comerciales: Producción productos químicos y aceites esenciales para perfumería, alimentación y farmacéutica. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones sobre materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados relacionados con los conceptos mencionados en el objeto industrial. Capital Social: Setenta millones de pesos. Gerentes: Mario Volevici y Jorge Alex Safi Cheble. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.

$ 750.000 — Nº 44.429

VUPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Elias Suaya, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º de julio de 1945, Libreta de Enrolamiento número 4.532.659, domiciliado en Cabildo 262, Capital Federal; Vuano Galliano, soltero, italiano, comerciante, nacido el 2 de enero de 1922, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.610.915, domiciliado en Rivadavia 652, José C. Paz, Provincia de Bs. Aires; Pedro Bianco, casado, italiano, comerciante, nacido el 26 de junio de 1926, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.854.747, domiciliado en Av. León Gallardo 2366, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; y Emilio Bianco, casado, italiano, comerciante, nacido el 7 de junio de 1935, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.194.854, domiciliado en Av. León Gallardo 2366, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "VUPES S.R.L.". — Domicilio: José Evaristo Uriburu 484, piso 4º, dpto. C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación, fabricación, confección, permuta de todo tipo de artículos de cuero. — Capital Social: Ciento cincuenta millones (pesos 150.000.000) de pesos. Gerentes: Elias Suaya y Emilio Bianco. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.

$ 1.100.000 — Nº 44.427

ORMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 465 del 4|11|82, pasada ante el escribano Andrés Javier Capacete se constituyó: ORMI S.R.L. — Socios: Julio César Scarpati, uruguayo, C.I. número 6.962.407, P.F., 26 años, comerciante, Balcarce 922, 3º A, Capital, soltero; Orlando Rodolfo Acuña, argentino, D.N.I. 4.164.638, 47 años, soltero, Mario Bravo 247, 1º 7º, comerciante. — Domicilio: Balcarce 922, 3º A, Capital. — 90 años. — Capital: $ 100.000.000. — Los dos socios serán Gerentes. — Reunión: 31 de enero de cada año. — Objeto: Todo tipo de transportes y fletes de personas y mercaderías, con productos propios o de terceros, con unidades propias o arrendadas por todo el país o al exterior pudiendo asimismo comercializar en la forma más amplia y por los medios que consideren adecuados todo tipo de contratos de transportes, seguros, traslados, cargas y fletes en general.

El Socio.

$ 600.000 — Nº 31.871

PALERMO VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Hugo Miguel Ferreira, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28 de abril de 1951, con L.E. 8.572.517; y Graciela María Suárez, separada, argentina, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1941, con L.C. 4.551.701, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2595, piso 2º, dpto. B, Capital Federal. — Denominación: "PALERMO VIEJO S.R.L.". — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2895, piso 2º, dpto. B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, subproductos, mercaderías, diseños y modelos, todo ello relacionado con el ramo textil en todas sus ramas. — Capital Social: Setenta millones ($ 70.000.000) de pesos. — Gerentes: Hugo Miguel Ferreira y Graciela María Suárez. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.

$ 800.000 — Nº 44.428

FORESTAL EL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de agosto de 1982, ante el escribano Manuel Alonso FORESTAL EL VIRREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $ 5.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital Social es de pesos 21.250.000.

El Socio.

$ 200.000 — Nº 31.870

ACLARACION

TASBA

S. R. L.

En la edición del 9 de febrero de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: Gerentes: Juan José Suhukuya,

Debe decir: Gerentes: Juan José Shukuya,

e. 17|2 Nº 43.563 v. 17|2|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 del Dr. Luis Alberto Dupou, cita y emplaza a JUAN CARLOS AVENDAÑO, en los autos "Mariconda de Avendaño Alicia C. c| Avendaño Juan Carlos s|divorcio", para que se presente a contestar demanda dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 630.000 e. 17|2 Nº 31.906 v. 18|2|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a VICTOR ASSO, para que tome intervención en los autos "Asso, Victor s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese edictos durante seis meses, a razón de uno por mes, citando al ausente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela ausente con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 17|2 Nº 30.243 v. 17|2|83

Nº 17

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA NUÑEZ o NUÑEZ PEREZ Vda. de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA y de OSCAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ROURA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

e. 17|2 Nº 348 v. 21|2|83

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA PARVAYUTE o PARAVAISUTE o BATUSEVICIUTE de LINARTAS.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 17|2 Nº 349 v. 21|2|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA CORRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Marta Amelia Beiró, secretaria.

e. 17|2 Nº 350 v. 21|2|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARCOS BUSSGANG. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 17|2 Nº 351 v. 21|2|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza a ROSA ANTONIA DIAZ para que dentro de diez días comparezca en el expediente "Díaz Luis Angel s|adopción" a los fines de hacer valer los derechos que tuviere. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria Ad Hoc.

$ 420.000 e. 17|2 Nº 44.379 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados en autos: HECTOR HUGO SCHAMMAS, ADALGISA TORQUATO y|o ADELAIDA TORCUATO de SCHAMMAS, EDUARDO SANTOS FACCENNINI, y ANGELES VIDAL DE FACCENNINI, a estar a derecho dentro del quinto día, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Schammas, Héctor Hugo y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.352 v. 18|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación", Expte. 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 3.000.000) el 24 de enero de 1979, sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|concurso preventivo", habiéndose designado liquidador al contador Horacio Miguel Di Martino, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 770, piso 11, "E". Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al liquidador los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 17|2 Nº 353 v. 23|2|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por cinco días a JOSE MARIA EDUARDO LUQUE y DANTE BOLOGNA, a que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Luque, José María Eduardo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento a designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 245.000 e. 17|2 Nº 44.351 v. 17|2|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría 17, cita a JOSE GALLEGO y a JOSE ALBERTO GALLEGO a fin de que durante el término de Ley se presente por sí o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente (arts. 146 CP). Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.339 v. 18|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, cita al demandado LUIS IGNACIO MINKIN, en autos "Banco Avellaneda S. A. c|Kolsky Hugo y otro s|ejecutivo", a fin de que durante el término de Ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 146 CP). — Juan Carlos Carvajal, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 560.000 e. 17|2 Nº 44.342 v. 18|2|83

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. su quiebra" comunica por dos días que se ha presentado un nuevo estado distributivo de fondos Ley 21.488 que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de 10 días de la última publicación.

Buenos Aires, febrero 10 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 350.000 e. 17|2 Nº 44.411 v. 18|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Representante Legal de la firma ESENCIAS ARGENTINAS S.R.L., domiciliada en la calle Virrey Cevallos 1232 también de esta Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días comparezca a dar explicaciones de acuerdo al artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en los autos caratulados "Esencias Argentinas S.R.L. s|Pedido de Quiebra p|Giménez Zapiola Viviendas S.A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 1º de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 770.000 e. 17|2 Nº 44.365 v. 18|2|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente en autos: "LUIS ALBERTO ODDONE (h.) s|quiebra"; Que con fecha 4 de febrero de 1983 se ha dictado la siguiente resolución: I) En atención a las razones invocadas por la Sindicatura en la presentación que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 34 de la Ley de Concursos, postérgase en 20 días hábiles los plazos para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En consecuencia la Sindicatura presentará los informes indicados los días 18 de marzo de 1983 para el informe del art. 35 L.C. y 12 de abril de 1983 para el informe del art. 40 L.C. A sus efectos, publíquense los edictos haciéndose saber sobre la postergación de marras en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley 19.551 por 5 días. — II) Hágase saber asimismo a los interesados, que el plazo para impugnar la fecha de cesación de pagos vencerá a los 20 días a contar de la presentación del informe del art. 40.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 17|2 Nº 355 v. 23|2|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978,

con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Osmar Bravo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 : 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Nº 14

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, sito en Avda. Callao 635, 2º piso en autos "Astilleros Vicente Forte S.A.M.C.I. s|quiebra c|Forte Vicente F. y otros s|ordinario" se ha dispuesto citar a don MARIO LUIS GUARDO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 17|2 Nº 357 v. 18|2|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "Philco Argentina S.A. c|Kowalczuck, Juan Mirón s|ejecutivo", ha dispuesto notificar por este medio la siguiente providencia: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. — En atención a lo solicitado, encontrándose cumplido el requerimiento previsto por el art. 145 del C.P.C.C., de conformidad por lo establecido por el art. 146 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y El Derecho, emplazando al demandado KOWALCZUCK, JUAN MIRON, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que le represente art. 531 del C.P.C.C. — Aydee Elvira Caceres Cano, Juez". — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Nelly Rosa Ferraro, secretaria.

$ 595.000 e. 17|2 Nº 44.373 v. 17|2|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en los autos: "LABORATORIOS TELIM S.C.A. y ARTURO TAYLOR s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto, calificar como culpable y fraudulenta la conducta de Arturo Taylor, socio solidario de Laboratorios Telim S.C.A.

Publíquense por un día.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|2 Nº 358 v. 17|2|83

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día, en los autos: "TROLLCO S.A. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto, calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los ex-directores de Trollco Sociedad Anónima, señores Manuel Julio Mandelik Netti (Presidente), Omar Alberto Echeverría (Vicepresidente), Eduardo Rodolfo Peralta (Director) y Luis Salomón Lubel (Síndico Titular).

Publíquense por un día.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17|2 Nº 359 v. 17|2|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I.S., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en la calle Esmeralda 81 de esta Capital, hasta el día 29 de al " de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Fíjanse los días 20 de mayo y 14 de julio del corriente año para que el Síndico presente los informes que prev en los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, Febreiro de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 17|2 Nº 360 v. 23|2|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a BERNARDO JOSE CANAVES a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Canaves, Bernardo y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 490.000 e. 17|2 Nº 44.340 v. 18|2|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a HERIBERTO BENIGNO PEREZ y DARIO PINTOS para que en el plazo de cinco días tomen intervención en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Pintos, Darío s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 210.000 e. 17|2 Nº 44.432 v. 17|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|2|83 - Vence: 21|2|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|2|83	ABE SCHPILBERG	31.846
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|83	ATILIO JOSE BOCCA	31.857
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|82	VERONICA MARIA JACOBS ABELLA	31.848
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|83	DALMIRO PEDRO D'ANGIOLA	31.859
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|83	MIGUEL MARCHIONE	31.852
5	9	Martín Amorortu	15|12|82	FRANCISCO SAEZ	31.827
5	10	Alicia B. Alvarez	8|2|83	LUIS ORESTES DENARI y de doña NELLY HAYDEE CASSINA DE DENARI	31.823
6	12	Lucas Aon	8|2|83	ANA MENDILLO DE LERTORA	31.833
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|2|83	FEDERICA HERMAN DE KAMELHAR	44.266
7	13	Rolando Hugo Falke	30|12|82	MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO	44.235
7	13	Rolando Hugo Falke	31|12|82	SALVADOR ISIDRO PAGES	44.210
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|2|83	JAIME SAMUEL VENTURA	44.209
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|2|83	LEON KUSNIER	31.832
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|12|82	JUAN GONZALEZ	44.318
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|12|82	IRENE RIVOIRA	44.287
8	16	Adriana C. de Frezza	3|2|83	CLORINDA FERRATO DE BONICALZI	44.222
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|2|83	ESTEBAN HECTOR DE CRISTOFORIA	31.854
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|82	ROSALIA CELIA BATTIATA DE ROCCO	31.850
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	JUAN BAUTISTA ANTELO	31.828
11	21	Julio Campos	22|12|82	LEONOR SARDINA DE FRANQUEIRA	31.841
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|2|83	RAQUEL ALICIA ARAGON DE HERNANDEZ	31.837
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	ADRIAN MEDRANO	31.836
13	25	Fernando B. Menéndez	3|2|83	ANTONIA ANGELA CHAMADOIRA DE CRESPO	31.868
13	26	María Celia García Zubillaga	9|2|83	JOSE DE CARLO	31.862
14	27	José Luis Caruso	8|2|83	FRANCISCO BRUNO	44.286
14	27	José Luis Caruso	10|2|83	MARCELA ELSA SPLITEK DE DINITZ	44.220
14	28	Guillermo C. Mercado	11|2|83	MARIA FUENSANTA CARMONA DE FONTANIE	31.856
14	28	Guillermo C. Mercado	8|2|83	MARTINUZZI CESAR	31.835
15	30	José Luis González	3|2|83	ANGELA BARBARO DE RAGO	44.203
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|82	LUCIA CHIARADIA DE CIRO	31.825
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	8|2|83	JOSE CORRETA	31.853
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	9|2|83	MERCEDES SAMATAN DE ROCCA	31.867
17	34	Tristán Bravo	15|12|82	SALVADOR PASTOIA	31.826
18	36	María Isabel Millán	10|2|83	JUAN GIORGETTA	44.308
18	36	María Isabel Millán	4|2|83	MARIA ESTHER GALAN DE MIGUEZ	44.259
19	37	Eduardo D. Muzzolese	9|2|83	SARA LEIBMAN DE OBERJAND	31.866
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|82	MATILDE DURANTE DE CARRASCOSA	44.206
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|2|83	CASIMIRO ZELAZEK	31.840
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|83	ISAAC TUNIK	44.225
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12|82	LEON BAIVICH	31.858
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|2|83	ALFREDO ANTONIO ALVAREZ y de FEDERICO ALVAREZ DIAZ	44.252
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|2|83	PRIMO BAUTISTA PSENDA	31.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|83	FRANCISCO DE PAULA KASTBERGER	31.855
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|2|83	ZOILO SENILLOSA	44.242
25	50	María Eugenia Giraudy	10|2|83	CARMEN PELLEGRIN DE VITA y don LEONARDO ANDRES VITA	31.847
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|2|83	ROQUE SERGI	44.237
27	54	Miguel Angel Secchi	2|2|83	CANDIDO CIDRAS RODRIGUEZ	44.204
27	54	Miguel Angel Secchi	9|2|83	JUAN CARLOS MARIA LASSALLE	31.829
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|2|83	ROSA RAFFA VIUDA DE RAFFA	31.863
29	58	Marta Amelia Beiró	8|2|83	ARTURO CLAUDIO MOLINE	44.309
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|82	AMELIA ZENON DE ZARUR	44.254

e. 17|2 Nº 33 v. 21|2|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se dicriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	113	Stella Maris Martínez	3|2|83	ATILANO ADRIAN MALO	3	Administración fraudulenta y falsificación.
7	120	Armando L. Romano	4|2|83	NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO	3	Defraudación.
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	3|2|83	VITAL OSCAR COCCIO	3	Nº 5.608 - Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar - Ley 13.944.
14	141	Claudio Martín Armando	10|2|83	OSCAR CESAR BELLO	3	Inf. art. 172 Código Penal.
16	147	José Domingo Allevate	3|2|83	CLAUDIA ALEJANDRA CASAS	3	Averiguación hurto.
18	156	Néstor F. Bertoni	4|2|83	JORGE MARIO GIARDINA	3	Nº 18.183 - El delito de robo reiterado.
21	163	Marta L. Campanella	31|1|83	AMED FERNANDO FERNANDEZ	5	Daño calificado.
21	165	Marta L. Campanella	20|12|82	FRANCISCO CLEMENTE KELLINGER	3	Estafa.
21	165	Marta L. Campanella	20|12|82	JORGE SAMUEL MARIANIC	3	Estafa.
21	165	Marta L. Campanella	20|12|82	JOSE SALERNO	3	Estafa.
21	165	Marta L. Campanella	20|12|82	MARIA TERESA PICCOLO	3	Estafa.
21	165	Marta L. Campanella	20|12|82	JOSE ANGEL KELLINGER	3	Estafa.
21	165	Elena Do Pico Parrell	27|12|82	JULIO FRANCISCO BOGADO	3	Defraudación.
21	165	María L. Campanella	14|1|83	JORGE RODOLFO STEKLOFF	3	Nº 16.916 - El delito de hurto.

e. 17|2 Nº 8 v. 17|2|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	1º 2|83	VICENTE MARCELO CAVALLIERI	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
1	2	Luis Favale	2| 2|83	PEDRO TELMO DIAZ	3	Nº 1.737 - Infracción al artículo 302 del Código Penal.
2	3	Luisa C. Albamonte	3 2|83	FONTAN, EMILIO	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	3	Luisa C. Albamonte	3| 2|83	FONTAN, RUBEN ALBERTO	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	3	Luisa C. Albamonte	3| 2|83	MARCECA, SALVADOR	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	4| 2|83	ANA MARIA ARIAS	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	4| 2|83	RAIMUNDO ALBERTO CANTESANO	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	4| 2|83	DAVID BEHAR	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	3 2|83	RITA IRIGOYEN	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	3 2|83	LEONILDO GAVINO OTERO	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
6	11	Mónica Susana Pérez Soria	2 2|83	EPIFANIA GARCIA	3	Infracción art. 302 del Código Penal.
6	12	Mónica Susana Pérez Soria	2 2|83	ALBERTO COHEN		

e. 17 2 Nº 9 v. 17|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de diciecbre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a KEDZIERSKI MIGUEL BILEY, con domicilio en Juncal 1632, 6º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 17|2 Nº 365 v. 17|2|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 24 de diciembre 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ROSA EPELBAUM, nacida el 1º de enero de 1921 en Varsovia, nación Polonia, C.I. Nº 2.507.867, estado civil soltera, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Velazco 611, 3º "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 366 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de noviembre 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ANTRANIK CITCIOGLU, nacido el 20 de diciembre de 1927 en la provincia de Ordu, nación Turquía, C.I. Nº 6.002.267, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Capdevilla 3448, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto enel art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 367 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de noviembre 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don KOUNG KAI YU, nacido el 16 de febrero de 1932 en la provincia de Szchuan, nación China, C.I. Nº 11.425.114, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Mca. Fco. Solano López 2168 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 368 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de noviembre 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don CARLOS ALBERTO TORANZO, nacido el 9 de setiembre de 1926, en la provincia de Arequipa, nación Perú, C.I. Nº 3.880.637, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle San Juan 1769, 1º "H", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 369 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de noviembre 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don TULIO CLAUDIO FRANZE, nacido el 15 de octubre de 1946, en la provincia de Catanzaro, nación Italia, C.I. Nº 6.109.033, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la cale Gurruchaga 595, 6º "A", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 370 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 29 de noviembre 1932. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don OMAR ALBERTO BALBOA, nacido el 17 de julio de 1942, en Montevideo, nación Uruguay, C.I. Nº 5.711.967, estado civil casado, profesión contador público, con domicilio real en la calle Humberto I 621, 4º "44", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 371 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don HORSZ BOCIAN, nacido el 21 de setiembre de 1905 en Bialzstok, Polonia, C.I. Nº 2.059.131, estado civil casado, jubilado, con domicilio real en la calle Gascón 1164, 2º piso "G", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 372 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 3 de febrero de 2983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don DOMINGO AIELLO nacido el 26 de abril de 1943, en Guardia Piamontese, Cosenza, Italia, C.I. Nº 5.398.617, estado civil casado, profesión, contador público nacional, con domicilio real en la calle Tellier 570, piso 1º "D", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 373 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don LEI MING CHEN DE YU nacida el 15 de abril de 1944 en Szchuan, China, C.I. Nº 11.425.033, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Mcal. Fco. Solano López 2168, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 17|2 Nº 374 v. 17|2|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, hace saber que por sentencia de fecha 11 de febrero de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a ELIAS ANTOINE KASBO, C.I. Nº 10.170.818, domiciliado en Cochabamba 2617, 6º piso "B", de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 17|2 Nº 375 v. 17|2|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FROILAN CARLOS INOSTROZA AGUIRRE. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 376 v. 17|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña GABRIELA MARTINCEK DE MURAGAS, nacida el 6|4|29, en Dietroma, Prov. de Eslovaquia, nación Checoslovaquia, C.I. 4.033.273. estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Solís 252 de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 377 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1932, se concedió la nacionalidad argentina a HUANG, WEN DER. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 378 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Josí Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PINSKA, CIRLA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982, Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 379 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza. Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARINA FERNANDEZ GARCIA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 380 v. 17|2|83

El Juzgado acional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARTA GOMBOC. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 381 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1982, seconcedió la nacionalidad argentina a MONICA PARADA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 382 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 1º de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BLANCA NOEMI GONZALEZ ROMERO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

e. 17|2 Nº 383 v. 17|2|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que se ha otorgado la nacionalidad argentina a AIZA CHOQUE MARCELINO, C.I. Nº 9.095.781, domiciliada en Timoteo Gordilla 4515 de esta Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 17|2 Nº 384 v. 17|2|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que se concedió la nacionalidad argentina a VICTORINA ROTELA DE VIEGAS, con domicilio en Adolfo Alsina 2581, 1º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 17|2 Nº 385 v. 17|2|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de setiembre de 1982 se concedió la nacionalidad a AGUIRRE HERRERA MARIA PAZ, con domicilio en San Juan 1388, 6º piso, dpto. 18, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 17|2 Nº 386 v. 17|2|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ALDO RENATO MASSARI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Del Valle de Markov, María de los Angeles c|Massari, Aldo Renato s|sumario daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (De conformidad con lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal, publíquense edictos durante dos días en la forma prescripta en los artículos 145, 146 y 147 Codigo Procesal).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 910.000 e. 17|2 Nº 44.419 v. 18|2|83

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 cita a PABLO BRUNO para que dentro de cinco días manifieste si es o ha sido inquilino del actor, en los autos caratulados "Gesualdo, Domingo c|Martínez Tufro, Virga, Bruno y Mulli s|cobro alquileres", y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler y comparezca a reconocer las firmas del contrato de locación, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 350.000 e. 17|2 Nº 31.911 v. 17|2|83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 55.528. — San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ARAMAYO CESPEDES EDITH GREYS, nacida el 22 de setiembre de 1952 en Cochabamba, Bolivia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad nú-

mero 5.749.442, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Juan José Castelli Nº 6065 de Carapachay, partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 14 de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 387 v. 17|2|83

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 60.857 — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don LARA MARTINEZ GABRIEL, nacido el 13 de abril de 1955, en Florida, Prov. de Bs. As., titular de Cédula de Identidad Nº 6.594.444, otorgado por Policía Federal, cuyo último domicilio fue en la calle Las Heras Nº 2610, de Florida, Partido de Bs. As., provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese, por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 388 v. 17|2|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 60.673. — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don SAMUEL MIROCHNIK, hijo de Jaime y de doña Rebeca Rizaico, nacido el 18 de octubre de 1925, en Buenos Aires, titular de Matrícula Nº 4.021.044, cuyo último domicilio fue en la calle Suipacha Nº 819 de Haedo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 389 v. 17|2|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 53.422. — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don FERNANDEZ LIVIO HELVECIO, hijo de Livio Helvecio y de doña Onélida Isabel Burgos, nacido el 5 de abril de 1960 en Capital Federal, titular de Matrícula Nº 13.982.954, cuyo último domicilio fue en la calle La Igudad Nº 142, Paso del Rey, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 390 v. 17|2|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 60.562. — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don MICENMACHER HORACIO GABRIEL, nacido en Buenos Aires, titular de Matrícula Nº 17.068.247, cuyo último domicilio fue en la calle Lafinur Nº 489, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a de la Ley 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 17|2 Nº 391 v. 17|2|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 28 julio de 1982. — Y vistos: ... Considerando: ... Fallo: I) Haciendo lugar a lo solicitado por el Señor Procurador Fiscal y en consecuencia, declaro la pérdida de nacionalidad y ciudadanía a REBECA MERCHUK DE KNEIDEL, argentina, nacida en Villa Domínguez, Pcia. de Entre Ríos, el 6 de agosto de 1936, hija de Moisés y Mary Rubinsky, con matrícula individual Nº 3.296.249, sin profesión, con único domicilio en Colombres 700, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — II) Disponer que se comunique la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c), del Decreto 2.367|78, reglamentario de la Ley 21.795; publicar esta decisión en el Boletín Oficial de la Nación (arts. 22 y 28 de la ley citada). — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 17|2 Nº 392 v. 17|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 1982. — Autos y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ROMERO ECHEVERRIA, VICTOR HUGO, nacido el 8 de octubre de 1938 en Codegua, Chile, con C.I. Nº 6.450.544, de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Andrade 2459 de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 3 de febrero de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 17|2 Nº 393 v. 17|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 1982. — Autos y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don BALBOA RODRIGUEZ, ANTONIO, nacido el 17 de enero de 1958 en La Paz, Bolivia, con C.I. Nº 10.709.872 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle San Joaquín 38 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1983. María Elena Beatriz Zuca, secretaria.

e. 17|2 Nº 394 v. 17|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña PIN, MARIA JULIA, nacida el 15 de julio de 1930, en Lugo, España, con C.I. Nº 2.896.039 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Pringles Nº 719 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 17|2 Nº 395 v. 17|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: I) Haciendo lugar a lo solicitado por el Señor Procurador Fiscal y en consecuencia, declaro la Pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía de OLEISKER, HECTOR SALOMON, nacido el 1º de enero de 1935, hijo de Jacobo Oleisker y Rosa Svedlik, con L.E. Nº 5.153.807, estudiante, único domicilio en Toll 1847, de Adrogué, partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. — II) Disponer que se comunique la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 inc. C del Decreto 2.367|78, reglamentario de la Ley 21.795); publicar esta decisión por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 y 28 de la ley citada). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 17|2 Nº 396 v. 17|2|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, 29 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino a don NARCISO PEREIRA ESCOBAR, nacido el día 29 de octubre de 1961 en Roque González, Paraguay, hijo de Guillermo Pereira y Bernarda Escobar, poseedor de D.N.I. Nº 92.189.658, y con domicilio en Sucre s|nº de Florencio Varela, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 7 de febrero de 1983. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 17|2 Nº 397 v. 17|2|83

MAR DEL PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres días a MARTA LIBERMAN DE PINES, cuyo último domicilio conocido es en la calle Buenos Aires 2349, piso 4º, depto. "A" de Mar del Plata, en la causa nº 589 seguida contra la nombrada por Infracción al art. 263 del Código Penal, de la Secretaría Penal nº 4 a cargo del suscripto, a fin de recibírsele en la misma declaración en los términos del art. 236, 1era. parte del C.P.M.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Mar del Plata febrero 9 de 1983. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 17|2 Nº 361 v. 17|2|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Ubilla Soto María Nela del Carmen s| naturalización", expte. Nº 200, año 1981; ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA NELA DEL CARMEN UBILLA SOTO, por resolución de fecha 3 de diciembre de 1982.

Viedma, 3 de febrero de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 398 v. 17|2|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "González Troche Graciela s|naturalización", expte. Nº 747, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña GRACIELA GONZALEZ TROCHE por Resolución de fecha 16 de diciembre de 1982.

Viedma 3 de febrero de 1983. — Eduardo Horacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 399 v. 17|2|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados: "Aguila Cardenas Hugo Celestino s|naturalización", expte. Nº 749, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don HUGO CELESTINO AGUILA CARDENAS, por resolución de fecha 20 de diciembre de 1982.

Viedma, 3 de febrero de 1983. — Eduardo Horacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 400 v. 17|2|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados: "Rosell Mestre Teresa s|naturalización", expte. Nº 342, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña TERESA ROSELL MESTRE, por resolución de fecha 16 de diciembre de 1982.

Viedma, 3 de febrero de 1983. — Eduardo Horacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 401 v. 17|2|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo G. A. Cassano, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados: "Uribe Almonacid Braulio Ramiro s|naturalización" expte. Nº 341, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a don BRAULIO RAMIRO URIBE ALMONACID, por resolución de fecha 20 de diciembre de 1982.

Viedma, 3 de febrero de 1982. — Eduardo Horacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 402 v. 17|2|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política, "PARTIDO OBRERO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 17 de enero de 1983.

La Plata, 10 de febrero de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 17|2 Nº 362 v. 21|2|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). — El Señor Juez Federal Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17 apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 6 de setiembre de 1982, expediente Nº 706|72.

Paraná, 8 de febrero de 1983. — Aníbal M. Ríos, secretario electoral.

e. 17|2 Nº 363 v. 21|2|83

CHUBUT

El señor Juez Federal, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 21 de septiembre de 1982, Expte. nº 39, Fº 36, Año 1982.

Rawson, Chubut, febrero 8 de 1983. — Miguel Luis González Gass, secretario electoral.

e. 17|2 Nº 364 v. 21|2|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días en el juicio: "ALFONSO ROMERO S. A. I. C. c|GUIBERT DAVID y otra, s|suc., s|sumario". — Expediente Nº 26.549, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 Capital Federal. — El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 13, sita en la planta baja, del inmueble calle Cerrito Nros. 1060|62|70|72|80, entre las de Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, de esta Capital Federal. El local 13 es explotado como bar, juntamente con el local 8, por el Sr. Pedro Héctor Canova, en carácter de inquilino desde el 1º de abril de 1981, sin contrato escrito. Tiene una superficie cubierta de 13,72 m2. Porcentual: 0,18 %. — Al 1º de abril de 1932, no tiene deudas por expensas comunes. — Base: Pesos 14.866.461. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El bien se exhibirá los días 21 y 22 de febrero de diez a doce horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.404 v. 21|2|83

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos GOTTEIMER DE LEDERMAN HANDEL s|sucesión, Expte. Nº 23.128, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 24 de febrero de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Murillo Nº 870|76, que consta de local, cuatro habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. Según título, terreno mide 8,66 ms. fte. N.E. — 8,66 ms. al SO. — 20,31 ms. al SE y 20,64 ms. al NO. — Ad Corpus. — De-

socupado. — Base: $ 111.736.200. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 21, 22 y 23 de febrero de 1983, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.785.000.— e. 17|2 Nº 44.374 v. 21|2|83

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en autos: ZINS DE OFFMAN FANNY s|sucesión. — Expte. Nº 40.306, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el jueves 24 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Andrés Lamas Nº 2057|59|61, cuyo terreno según título mide: 8,66 ms. fte. SO. 51,88 metros costado NO. — 51,12 ms. al SE y 8,70 ms. contrafrente al NE. — Ad-Corpus. — Consta de: Nº 2057 (altos): hall, tres habitaciones, baño, cocina, terraza, pieza y baño servicio. — Nº 2059 (bajos): dos ambientes baño, cocina. — Nº 2061 (bajos): Tres departamentos de dos ambientes, baño y cocina. — Al fondo, galpón. — Desocupado. — Todo en regular estado de conservación. — En block. — Base: $ 466.232.540. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: 21, 22 y 23 de febrero 1983, de 15.30 a 17 horas. — El comprador con tituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.995.000.— e. 17|2 Nº 44.376 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "MUTUAL DE AYUDA ENTRE BOMBEROS VOLUNTARIOS ASOCIADOS Y AFILIADOS A CAJAS DE PREVISION SOCIAL c|BLANCO DE GARCIA PIEDAD y Otros|Ejecutivo" — Expediente Nº 37.130, que el martillero José Peyceré, rematará el día 25 de febrero de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de remates calle Humberto I 2042 el inmueble de la calle Salom Nº 353|355 que corresponde Zona Sud Tº 378 - Fº 191 - Matrícula 3-3881 - Unidad Nº 1. — Nomenclatura Catastral C III - S 18 M 67 p. 14 b. — Superficie total 181 mts. 16 dcms. 2, siendo cubierta 73 mts. 69 dcm 2 y descubierta 80 mts. 5 dcms. 2. Porcentual 27 con 79 cms. — Se exhibe los días 22, 23 y 24 de febrero en el horario de 10 a 12 horas. — Remate libre de expensas comunes. — El departamento se encuentra ocupado por personas sin títulos que los acrediten como inquilinos. — Al contado, al mejor postor. — Base: Pesos 183.976.216. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,50 % todo en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 1.260.000.— e. 17|2 Nº 31.875 v. 18|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en los autos: "A. R. DELACRIX TALL. MET. S. A. I. y C. S|Quiebra - Incidente venta planta industrial (Avda. de Mayo 4047, San Martín, Buenos Aires). — (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 1º de marzo de 1983, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, la planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones inventariadas en autos. — Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2, con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. — El edificio de administración, está concebido para 1.400 metros cuadrados, el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 metros cuadrados. — Entre su maquinaria cabe destacar: dos afeitadoras combinadas Unión de 160 mm. — Una creadora Modul mod. ZFWZ 1250|3; un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con pocas horas de uso; 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc., muebles y máquinas de oficinas y un equipo de computación, Hewlott Packard con unidad de cassette y disco. — Base: $ 14.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 5 %. — Sellado 5 mil, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Capital Federal a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá integrarse a los sesenta días corridos a partir de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. — En el mismo acto se procederá a la subasta de: Un automóvil Ford Taunus L modelo 1978, dominio B 1471678 y una pick-up Dodge diésel modelo DP100 dominio C270244 m en el estado que se encuentran. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado 5 mil en efectivo o cheque certificado y el saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 580 y 584 del CPCC. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores que se enajenan, debiendo cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez ob'ada la totalidad de los precios obtenidos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita a la Planta donde se exhiben los vehículos, días hábiles de 9 a 13 horas. — Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 573, Ley Concursal). Mayores informes en Oficinas de los Martilleros, Florida 165, 4º, 431 — 33-3455 y Lavalle 1537 8º H, 40-4079|9218.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 7.875.000.— e. 17|2 Nº 44.378 v. 23|2|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por dos días en autos COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA. c|GUEVARA, NOE s|ejec., expediente Nº 9.768, que el martillero Juan E. Silva Goyeneche rematará el día 24 de febrero de 1983, a la hora 15 y en el local de calle Guaraní 324, Capital Federal: Un televisor eléctrico marca Mitsubishi funcionando s|número visible y una máquina de escribir Remington color azul funcionando s|número visible. — El remate es sin base, al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate.

Buenos Aires, febrero 14 de 1983. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$ 840.000 e. 17|2 Nº 44.377 v. 18|2|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 39, hace saber por un día en el juicio LARROSA HECTOR c|GONZALEZ WALTER EDMUNDO, s|ejec., expediente Nº 9.848, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 2335, Capital Federal, donde se exhibirán los días 18 y 21 de febrero de 10 a 12 horas: Un televisor Cleveland modelo Push Fhroughom, 6 controles al frente, funcionando, con su correspondiente mesa. — Una mesa de metal con 4 patas rodantes. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 455.000 e. 17|2 Nº 44.409 v. 17|2|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio caratulado PAPA, JUAN A. c|DE LA CRUZ, LUIS A. s|ejecutivo, que el martillero y corredor público don Máximo Fernández, rematará el día 20 de febrero de 1983 a las 16 horas, en el local de la Avda. De La Riestra 1260, Capital Federal, dos lotes de terrenos, con todo lo clavado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sobre la ruta 24, a 100 metros aproximadamente del cruce con la Avenida Derqui y 500 metros aproximadamente del destacamento policial, identificados como lote 4 A de 11 metros, de frente por 30 metros de fondo, superficie total 330 metros cuadrados. — Linda al N.E. calle 3 de febrero. — S.O. pte. parcela 6. — Al N.O. pte. parcela 3 y al S.E. lote 4 B. — Lote 4 B de 8 metros de frente por 30 metros de fondo, superficie total 240 metros cuadrados. — Linda al N.E. calle 3 de Febrero. — Al S.O. pte. parcela 6. — Al S.E. lote 4 C y al N.O. lote 4 A. — Nomenclatura Catastral V-B manzana 20 A Parcela 4A y 4B. — Base: $ 11.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 0,5 %, en el acto y en efectivo. — Visitar todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta ad-corpus.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.400.000 e. 17|2 Nº 44.436 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en los autos: "EMISORA LR1 EL MUNDO, c|MINTZ, ROBERTO A., y otros, s|ejecutivo", Exp. Nº E - 331, que el martillero Isaac Joaquín rematará, el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., el 50 % indiviso de la unidad Nº 4 del inmueble sito en la calle Zapiola 1228, Capital Federal. Superficie total de la unidad 108.85 m2. Porcentual: 35,24 %. Adeuda: MCBA: $ 1.012.359 al 17|2|82. — OSN: $ 446.968, al 15|1|82. — Base: $ 38.453.402. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 88, Par. 4. Dominio: Fs. 176|80: Matrícula Nº 17 - 13329|4. — La unidad se encuentra desocupada. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 1983 de 16 a 18 horas. Condiciones de venta: Al contado. — El comprador abonará en efectivo el 8 % del precio como seña; el 3 % de comisión y el 5 % de sellado de ley y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 1.050.000 e. 17|2 Nº 44.375 v. 18|2|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 comunica por un día, en autos: "VITABILE, STELLA MARIS, c|ROSBACO, FERNANDO GABRIEL s|despido", Expte. Nº 02280, que el martillero José Prestifilippo rematará, el día 28 de febrero de 1983, a las 13 hs., en la calle Lavalle 652, 1º "B", Capital Federal, una máquina de escribir marca IBM Modelo 82 - C Nº 82-0597796, industria brasilera, en el estado en que se encuentra. — Visitar en el lugar de remate de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — La venta se efectuará sin base y al mejor postor, encontrándose el martillero autorizado a percibir seña y comisión de práctica. — Informes: En el domicilio del martillero, sito en la calle Lavalle 1282, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Jorge C. Fernández Pr. go, secretario.

$ 525.000 e. 17|2 Nº 31.898 v. 17|2|83

Nº 40

El Juzgado del Trabajo 40 comunica por un día, en autos: "VIAÑO, FLOREAL, c|FRIGIDI, ISMAEL O., s|despido", Expediente 6.150, que el martillero Pedro A. Azor rematará, el 22 de febrero de 1983, a las 10.30 horas, en la Av. Juan B. Justo 6000, planta alta, Capital Federal, en el estado en que se encuentran: Una cuba para vinos capacidad 10.500 litros según inscripción a la vista. — Dos cubas para vinos capacidad 4100 litros cada una, numeradas 13 y 13 según inscripción a la vista, todas de color verde oscuro. — Se exhiben en Coronel Lafuente 3174, Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, días 15, 16, 17 18 y 21 de febrero 1983 de 10 a 12 horas. — Sin base al contado y al mejor postor. — Se entregarán bienes previo pago total del precio. — Comisión 10 % a cargo del comprador. — El adquirente deberá retirar los bienes y realizar al desmonte de los mismos a su exclusiva costa del domicilio donde se exhiben. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero de 1983. — Florencio Varela, secretario.

$ 630.000 e. 17|2 Nº 44.385 v. 17|2|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALCIDES ALEJANDRO R. V. GNI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires 13 de diciembre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 150.000 e. 16|2 Nº 41.021 v. 18|2|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|1|83 al 5|1|83.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, del Dr. Jorge L. Nora Villagra, Secretaría Nº 46, del Dr. Félix G. Igarzabal, sito en Talcahuano 550, Piso 6, cita y emplaza por quince días a don ALEJANDRO HORACIO MEIS y a don CARLOS ALBERTO ALONSO, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Palacro Luis Alberto c Editorial Delta S.A. y otros s|Protección de Nombre" (Expte 031822|82) bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$ 770.000 e. 16|2 Nº 31.851 v. 17|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Hágase saber a los acreedores que el Sr. Marcelo Costa Paz se ha presentado en los autos "INTERMANDATARIA SOCIEDAD DE HECHO s|Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, solicitando su rehabilitación en los términos del art. 189 de la ley 11.719 que dispone que "cualquier acreedor podrá oponerse, dentro de los diez días de vencido el plazo de la publicación prevista en el artículo anterior, a la rehabilitación fundándose en la falta de pago de su crédito o en cumplimiento de algunas de las formalidades condiciones exigidas por esta ley".

Publíquese este edicto por dos días.

Buenos Aires 23 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 840.000 e. 16|2 Nº 44.230 v. 17|2|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1982 se ha decretado la quiebra de CARELCO S. A. s|Quiebra. Exptc. Nº 49.461, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Ernesto Mehr, con domicilio en Del Carmen 739, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días.

Asimismo prevaénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 2 de junio de 1983 a las 10 y 30 horas.

Buenos Aires 7 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|2 Nº 306 v. 18|2|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 decretó la quiebra de DARFER PUBLICIDAD S. A., con domicilio en Sarmiento 1714, piso 7º, de Capital Federal. — Habiendo sido designado Síndico el contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y justificación de crédito hasta el día 12 de abril de 1983, fijándose el día 15 de junio de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la deudora como a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|2 Nº 324 v. 21|2|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría número 14 del Dr. Alfredo O. Bianchini, hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1982 declaró abierto el concurso preventivo de FAVEN'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio social en la calle Cañada de Gómez 2746, Capital Federal, síndico designado Sr. Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en Lavalle 715, 3º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, con los títulos justificativos hasta el 15 de abril de 1983.

Fíjase la audiencia del 22 de junio de 1983 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, donde se discutirá y pondrá a votación la propuesta de acuerdo preventivo, la que se reali-

zará con los asistentes cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.800.000.— e 15|2 Nº 44.133 v. 21 2 83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar por el término de cinco días hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a VIEJO CORCHO S.R.L.. Síndico designado Silvio Samuel Milsztejn con domicilio en Uruguay 654, 8º "808" - Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 23 de marzo de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36m, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 30 de mayo de 1983 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, febrero 8 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|2 Nº 340 v. 22|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvaja. Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1982 se declaró en estado de quiebra a RADO S. A.C. y C. — Síndico designado Señor Zorzano Luis Diego con domicilio en Rivadavia 6003 dto. 11 - Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 5 de abril de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts.35, 36, 40 y 41 de la ley 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 8 de junio de 1983 a las 9.00 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 16|2 Nº [illegible] v. 22|2|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 538.655, emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1982, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Alberto Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.300.000 e. 16|2 Nº 44.268 v. 8|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMPREPAP S.A., con domicilio en Avelino Díaz 1546. — Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en Ayacucho 968 P.B. B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de junio de 1983 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 16|2 Nº 343 v. 22|2|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos FERREIRA DE IBARRA JUSTA y otro s| Cancelación de Título (Expediente Nº 2.193), se ha ordenado publicar por 15 días la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982 — Encontrándose cumplido el auto de Fs. 18 y atenta la pretensión formulada a Fs. 4 Vta., constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito en plazo fijo (nominativo transferible) emitido el 29 de marzo de 1982, Nº 3.242.272|7 por $ 54 230.000, con vencimiento el 28 de mayo de 1982, por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Balvanera— a la orden de Justa Ferreira de Ibarra y Mario Ferreira. — Publíquese edictos haciendo saber el presente por quince días en el Boletín Oficial. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 8.925.000 e. 31|1 Nº 42.947 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 16|2|83. — Vence: 18|2|83.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th></th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>29|12|82</td><td>ADOLFO NICOLAS ABALOS</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>21|12|82</td><td>PEREGRINA BUGALLO DE TORRES</td><td>44.108</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>8| 2|83</td><td>KIKU CHINEN DE INAFUKU</td><td>31.812</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>8| 2|83</td><td>LUIS BRUNO PIERINI</td><td>44.125</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>2| 2|83</td><td>CELINDA ESTHER DE MARSICO VIUDA DE ROBLEDO</td><td>44.073</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>23|12|82</td><td>ROSARIA VICTORIA CIARLEGLIO DE CIARLEGLIO, DE JOSE CIARLEGLIO Y DE EDITH ELISA IMPERIALE ORBE DE CIARLEGLIO</td><td>31.779</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>2| 2|83</td><td>JACINTA CHAROLA DE FERNANDEZ</td><td>31.814</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>21|12|82</td><td>MARTA LUZ RODES DE CRIVELLI</td><td>31.795</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>José María Irigaray</td><td>7| 2|83</td><td>MANUELA CASSARA VIUDA DE CANNILLA</td><td>44.186</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>13|12|82</td><td>JOSE PABLO PONS</td><td>44.157</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>18|11|82</td><td>DEL ROSARIO DE JESUS ADORNO AYALA DE NOCEDA</td><td>31.802</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>4| 2|83</td><td>CAYETANO PATTI o GAETANO PATTI y MARGARITA BERLINGO DE PATTI o MARGARITA BERLINGO y BORELLI DE PATTI</td><td>31.788</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>7| 2|83</td><td>SAMUEL BEREK BRUMER y|o SAMUEL BERNARDO BRUMER</td><td>31.804</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>8| 2|83</td><td>SEBASTIAN CARMELO ZEOLI</td><td>31.787
31.799</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>9| 2|83</td><td>MARIA PUGLIESE DE PUGLIESE y FRANCISCO PUGLIESE</td><td>31.778</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>7| 2|83</td><td>FANNY BRONSTEIN DE BOMCHIL</td><td>44.100</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>16|12|82</td><td>ITALIA PORPORA VIUDA DE SAISI</td><td>44.187</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>9| 2|83</td><td>MARIA MAZUCHOVA VIUDA DE STERBA</td><td>31.816</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>8| 2|83</td><td>ENRIQUE CARLOS LUIS REINALDO PICASSO</td><td>31.809</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>9| 2|83</td><td>ANSZEL ZIRLER</td><td>31.780</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodan Muñoz</td><td>3| 2|83</td><td>RENZO MARASI</td><td>31.800</td></tr>
<tr><td>19</td><td>36</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>22|12|82</td><td>MANUEL BARRERA IRANZO</td><td>31.803</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>21|12|82</td><td>JULIO RAUL ELLIFF</td><td>31.786</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Kohlen</td><td>8| 2|83</td><td>BALDOMERO ARTURO DIAZ</td><td>31.781</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>21|12|82</td><td>ANTONIO CRISCIO</td><td>44.185</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>4| 2|83</td><td>MARIA PEREZ DE REALINI</td><td>31.789</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>4| 2|83</td><td>FRANCISCO REALINI</td><td>31.790</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>8| 2|83</td><td>CARLOS MARIA ABEL FERRARIO</td><td>44.140</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>26|11|82</td><td>SALUSTIANO DIEZ EZQUERRA</td><td>31.806</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>4| 2|83</td><td>HAYDEE CARMEN CLAUDIA STELLA DE PISTARELLI</td><td>44.099</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>30|11|82</td><td>IRMA LOURDES PICASSO DE LAUGA</td><td>44.113</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>21|12|82</td><td>JESUS TROITIÑO VARELA</td><td>31.813</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Julia L. Servetti de Mejías</td><td>30|12|82</td><td>CELIA CHIOCCONI DE AMIGO, CAROLINA ANGELICA LUISA CHIOCONI DE CHIOCCONI, HECTOR BERNARDO CHIOCCONI</td><td>44.158</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>9| 2|83</td><td>MARIO LORENZO</td><td>44.074</td></tr>
</table>

e. 16|2 Nº 32 v. 18|2|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 15|2|83 - Vence: 17|2|83

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1</td><td>Hilario Rebaudi Basavilbaso</td><td>24|11|82</td><td>LUIS NICOLAS MASCARDI FALCO</td><td>44.038</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>29|10|82</td><td>ANDRES JAIME</td><td>31.747</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>16|11|82</td><td>ELISA NIGRO DE ERIKSSON</td><td>44.030</td></tr>
<tr><td>4</td><td>8</td><td>María del Carmen Aguirre</td><td>8| 2|83</td><td>LUCIA CURTI DE CORRADO</td><td>31.753</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>29| 9|82</td><td>SALOMON TOBIAS OKNER</td><td>31.748</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>7| 2|83</td><td>FELGUERAS ESTEBAN SERAFIN</td><td>44.009</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>2| 2|83</td><td>ALEJANDRO LEOCADIO PAZ</td><td>44.054</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>4| 2|83</td><td>CARMEN DELMIRO DE SARDA</td><td>43.942</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>2| 2|83</td><td>MARIA JOSEFA IGLESIAS DE GONZALEZ</td><td>31.772</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>29|12|82</td><td>FRANCISCO ANTONIO MORMANDI</td><td>44.010</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>9|12|82</td><td>ANTONIO ARTUSA y doña MARINA CRUDO DE ARTUSA</td><td>44.065</td></tr>
<tr><td>12</td><td>23</td><td>Irene Martínez Alcorta</td><td>12|82</td><td>ZUNILDA HONORIA VIVAS</td><td>31.742</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>7| 2|83</td><td>DURVAL ANTERO ALVAREZ</td><td>31.733</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>24|12|82</td><td>FRANCISCO DINATALE</td><td>31.757</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>4| 2|83</td><td>SABINO LAUDADIO</td><td>31.734</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>8| 2|83</td><td>MALLAH SAMUEL</td><td>43.997</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>13|12|82</td><td>MATILDE ROSA DE CHAMI</td><td>43.945</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>9| 2|83</td><td>MOISES HOROWITZ</td><td>43.983</td></tr>
<tr><td>17</td><td>30</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>2| 2|83</td><td>OMAR REGUEIRA</td><td>43.985</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>30|12|82</td><td>DOMINGO PATTI</td><td>43.940</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>15|12|82</td><td>ABRAHAM RUSANSKY</td><td>31.739</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>30|12|82</td><td>MARIO ALBERTO VIDAS</td><td>44.045</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>28|10|82</td><td>MARIA CONCEPCION ESTANGA DE NAVARRO</td><td>43.996</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>23|12|82</td><td>MIGUEL FULLANA</td><td>43.961</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Félix G. de Igarzábal</td><td>7| 2|83</td><td>JAIME FRANCISCO VIDAL</td><td>44.029</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouché</td><td>21|12|82</td><td>DONATO MAROLLO y HORACIO MAROLLO</td><td>31.773</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>7| 2|83</td><td>LUISA CRISTINA LIANOPULO DE DE TOMA</td><td>31.746</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge Quagliardi</td><td>3| 2|83</td><td>SARA SOIREFMAN, VIUDA DE WEGIER</td><td>31.759</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>11| 8|82</td><td>GRACIA DOMINGA CORTESE DE CHIMENTI</td><td>31.755</td></tr>
<tr><td>28</td><td>56</td><td>Daniel Rubén Tachella</td><td>4| 2|83</td><td>ROSALIA BARBANO</td><td>43.943</td></tr>
<tr><td>30</td><td>59</td><td>Santiago González Balcarce</td><td>22|12|82</td><td>RAMON ARIJON</td><td>44.071</td></tr>
</table>

e. 15|2 Nº 31 v. 17|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos: "Rizzo, Hugo Oscar s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a HUGO OSCAR RIZZO por el término de 90 (noventa) días, en los términos de los Arts. 5 y 6 de la Ley Nº 22.068, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.225.000.— e. 15|2 Nº 44.183 v. 21|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial 27, cita y emplaza por el término de diez días a NESTOR JULIO GALLPERIN e IRENE JUSTINA RUTKOUZKY a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 350.000 e. 16|2 Nº 31.839 v. 17|2|83

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita en el expediente caratulado "Baeremacker de Idalgo, Margarita y otra c|ocupantes calle Azul 974|98 esquina Francisco Bilbao 3557|65 s|desalojo" a los demandados NORA ESCOBAR, JUAN QUINTEROS, SANTOS LABONIA y ANDRES ESCOBAR, por diez días, para que comparezcan a juicio a tomar la intervención que les correspondan, bajo

apercibimiento de designarse para representarlos al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Juan José Caprén, secretario.
$ 700.000 e. 16|2 Nº 44.280 v. 17|2|83

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Juez Federal, Ana María Teodori, cita por cinco días a la demandada BERG PEDRO para que comparezca a autos "Banco de la Nación Argentina contra Berg Pedro s|Ejecución" expte. número 8136, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
Este edicto se publicará por el término de dos días.
Analía Defuchi de Barrera, Secretaria Federal.
$ 490.000 e. 16|2 Nº 31.842 v. 17|2|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán, febrero 4 de 1983. — Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina el nombre 'Comunista adoptado por el Partido actuante por el término de tres días (Artículo 17, pto. 2 de la ley Nº 22.627".
San Miguel de Tucumán, febrero de 1983. — Benjamín Juan Cabot, secretario.
e. 16|2 342 v. 18|2|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|RUSSO LUIS ANTONIO y otra s ejecución hipotecaria" (expediente Nº 26.689) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º "H" (2º cuerpo) Tel.: 40-9215 4503 rematará el jueves 3 de marzo de 1983, a las 12 y 30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el lote 22 de la manzana 89 con frente a la calle Graciano Mendilaharzu entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Medidas del terreno: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. — Consta de: Obra en construcción, paredes y techo. — Tres dormitorios, baño y cocina. — Desocupado. — Horario de visita: permanente. — Cláusula 13 de mutuo hipotecario: Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. — En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Base $ 137.577...). Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. —
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 2.520.000 e. 15|2 Nº 44.092 v. 17|2|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "FURST ZAPIOLA GUILLERMO FERNANDO c|LOMA TENDIDA S.C.A. s| escrituración" (Expte. Nº 26.097) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juncal Nº 1366|68, piso 4º, letra "A", Unidad Nº 9 Capital Federal, Matrícula 20-611|9 ocupado por el propietario y que consta de living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, baulera y teléfono que responde al Nº 42-3258. — Superficie total 93,40 m2. — Porcentual 4,92%. — No adeuda expensas comunes al 20|7|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 406.842.788 al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs. a partir del día 18 de febrero de 1983.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. —
María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.785.000 e. 16|2 Nº 44.168 v. 17|2|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: MONTENEGRO, LUIS MARIO c|GIANNELLI, HECTOR DANIEL s|ejecutivo (Expediente Nº 50.356), que el martillero Alberto Foster, con oficina en Cerrito 466, 6º piso, 62, Tel. Nº 35-8787, rematará el 21 de febrero de 1983 a las 13.00 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Florida 142 (Galería Boston), planta baja, local Nº 58, correspondiente a la Unidad Funcional Nº 57, y su Unidad Complementaria Nº LXVI del 2º Subsuelo, ambas con una superficie de 14,54 mts.2 y 8,27 mts.2 respectivamente. — Porcentual: 33%. — En el local se encuentra instalado un bar en comunicación con locales contiguos, administrado por el demandado. — Debe: O.S.N. $ 1.345.220 al 23|9|82. — Impuestos Municipales: $ 858.000 al 25|9|82. — El bien puede visitarse todos los días de 11 a 19 horas. — Base: $ 935.756.786. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. —
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 1.120.000 e. 16|2 Nº 44.264 v. 17|2|83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos: ALTBERG, LEONARDO SAUL c|MAJMUDES, SALOMON ADOLFO s|ordinario Expediente número 9.395, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000), rematará al mejor postor, el día 3 de marzo de 1983, a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades números 39 y 42, ubicadas en el primer piso del inmueble calle Florida 664|72, con entrada por 670. — Desocupadas. — Cada unidad se compone de un amplio ambiente y toilette, cuyas superficies cubierta es de 22,88 mts2 la unidad 39 y de 33,59 mts2 la Nº 42. — Alfombradas y en perfecto estado. — Bases Fijadas en Autos: Para la unidad 39: Pesos 156.408.196 y para la Nº 42 $ 182.476.231. — Seña: 8 %. — Comisión: 3% y Sellado: 0,5%, todo en efectivo. — Adeudan por Impuesto Municipal, la unidad 39 $ 2.176.940 y la 42 $ 2.942.140 al 18|6|82, por Obras Sanitarias al 19|7|82 $ 1.420.402 la 1ª y $ 1.467.565 la 2ª, expensas al 31|10|82, se adeudan pesos 800.000 y $ 1.500.000, respectivamente. — Pueden visitarse de lunes a viernes de 11 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. —
Dra. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.400.000.— e. 16|2 Nº 44.211 v. 18|2|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en el juicio "BANCO ARFINA S. A. c|CARCO LUGONES FRANCISCO ALBERTO y otro s|ejecutivo". (Expte. Nº 7132), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 23 de febrero de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la 1|3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Altolaguirre Nº 3439, Capital Federal, ocupada por propietario s|constatación de fs. 184, edificada sobre un lote de 8,66 m. de fte. por 17,32 m. de fondo. — Matrícula 16-810|d. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 14.094.946. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 18 de febrero de 1983.
Buenos Aires, febrero 7 de 1983. —
Alberto M. Coerri, secretario.
$ 1.470.000.— e. 15|2 Nº 44.169 v. 17|2|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días, en el juicio: BANCO CASA COOP. LTDO. c|REOLON JUAN C. s|ejec. Expediente Nº 9.378, que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 18 de febrero de 1983, a las 17 horas, en Tacuarí 641|647 Capital Federal, donde se exhiben: 1 (un) modular de madera oscura de 8 puertas y 4 cajones y 1 (un) televisor Hitachi blanco y negro. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. —
Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 700.000 e. 16|2 Nº 44.265 v. 17|2|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, Secretaría del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, comunica por tres días en los autos: ALVAREZ PEREYRA, MANUEL ALBERTO, c|MELIAN, JUAN CARLOS s|$ 4.072.074. — Sumario cobro de pesos, Expediente Nro. 166.447, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el día jueves 24 de febrero, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en esta ciudad, calle Franco 2566, entre las calles Bolivia y José G. de Artigas, correspondiente a la demandada, se trata de una casa de bajos en buen estado de conservación. — Tiene dos entradas independientes y las comodidades son: Living-recepción amplio, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor diario, despensa y fondo con un pequeño jardín. — Se encuentra ocupada por el señor Melián y familia. — Visitas de 10 a 12 y 16 a 18 horas de lunes a viernes. — Base: $ 61.776.052, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil, todo lo cual deberá abonar el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. —
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 2.205.000 e. 16|2 Nº 44.116 v. 18|2|83

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "LEICACH, NATALIO y ot., c|GOMEZ, WALTER, s|ejecutivo" Expediente Nº 61.420, que el Martillero Público Don Roberto Sales, rematará el día 23 de febrero de 1983 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, las acciones de "Xantograma S.A." Serie 3: Acciones Nros. 20.000.001 al Nº 30.000.000 título al portador valor $ 10.000.000 nominal; serie Nro. 4: Acciones números 30.000.001 al número 40.000.000 título al portador valor pesos 10.000.000 nominal. — Sin base, al contador y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,5% pagadero todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 10 de 1983. —
Jorge J. Farías, secretario.
$ 580.000 e. 15|2 Nº 44.271 v. 17|2|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR 801| 807, VTE. LOPEZ c|CHENU DE ELIAS, GLADYS s|ejecutivo cobro de expensas comunes". (Expediente Nº 173.687), que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 25 de febrero de 1983, a las 18 hs., en Tacuarí 641|647, Capital el inmueble sito en Avda. Gral. Libertador General San Martín 801.807, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 6to. piso, unidad Nº 8, con una sup. cub. de 134,16 m2, con más una superficie descubierta de 13,94 m2 lo que hace una superficie total de 148,10 m2 y la unidad complementaria I-10 (baulera) con una superficie de 10,16 m2. — En el estado de ocupación que surge de la constatación efectuada por el martillero agregada en autos a fs. 183 vta. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra afectado a esparcimiento. — Nomenclatura catastral: C. III, S. D, M. 9, P. 18, Subparc. 06.01. — Porcentual: 10,23. — Deudas: Por imp. inmobiliaria al 5| 7|82 (fs. 356): $ 10.546.224. — Por Alumbrado, barrido y Limpieza, años 1976| 1981: $ 18.265.274 al 30|7|82 (fs. 358). — Por afirmado y mejoras: al 30|7|82: pesos 62.170 (fs. 360). — Por cercas, aceras y cons. v. púb. al 30|7|82: $ 3.764.707 (fs. 359). — Por O.S.N. al 30|7|82: pesos 12.869.967 (fs. 362). — Por expensas comunes: $ 60.215.766 (liquidación a fs. 369 aprobada a fs. 376|376 vta.). — Base: $ 411.858.666 (2|3 val. fiscal a fs. 355). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. —
Gustavo Daniele, secretario.
$ 2.240.000 e. 16|2 Nº 44.263 v. 17|2|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en autos: EXIMIA IND. CLARK ARG. S.A.I. C.I.F. c|GOMEZ PERACCA LUIS y otro s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 133.112| 82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días, rematará el día viernes 25 febrero 1983, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un autoelevador marca Clark Nº BA-46700 modelo Clarklift—CY—80 de industria argentina, de 3.600 kgs. de capacidad, con el centro de la carga a 610 mm del frente de la máquina. Accionado por motor a nafta marca IKA Nº 6505308, modelo seis cilindros, 62 C.V. a 2.250 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: coliza elevación máxima horquillas, 4,80 m. Rodados neumáticos duales: uñas reforzadas de 1,06 m. Transmisión Kydratork tipo Power Shift y convertidor de torque; dirección hidráulica, con techo protector; parrilla de defensa, torque y horómetro. Base $ 346.039.574. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: Días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en calle Habana número 370, de Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Prov. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. —
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 2.205.000.— e. 15|2 Nº 44.091 v. 17|2|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 22, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 741 c| CEBRELLI, OSVALDO ANGEL s|ejecutivo" Expediente Nº 5721|81 que el martillero Alberto Foster rematará el día 21 de febrero de 1983 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 741, piso 1, Unidad 7 de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV; Sección 1; Manzana 15; Parcela 21. — Supercicie: cubierta 59,48 m2; Semicubierta 1,13 m2; descubierta 9,58 m2. — Porcentual 4,45%. — Adeuda: por O.S.N. al 19|5|82 pesos 1.899.513; por Impuestos Municipales pesos 792.000 al 26|4|82 y por expensas comunes al 5|2|82 $ 8.670.000. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Días de visita jueves 17 y viernes 18 de 19 a 20 horas. — Base pesos 65.110.796. — Seña 10%. — Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. —
Alejandro María Colombres, secretario.
$ 1.260.000 e. 16|2 Nº 44.262 v. 17|2|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VILLAR, OSCAR ROBERTO c|COSTAS, LIDIA MABEL s|ejecución hipotecario" - Expediente Nº 38.889, que el martillero Alfredo Landru, rematará "ad-corpus", el día 25 de febrero de 1983, a las 15 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 6, ubicada en la calle Pergamino Nº 6956, Capital. — La unidad consta de: P. Alta: 2 dormitorios, baño y balcón al frente. — Superficie de planta alta: 28,82 m2 cubierto y 1,37 m2 balcón. — P. Baja: Living comedor, cocina y patio con lavadero. — Superficie de planta baja: 25,89 m2 cubierto y 3,56 m2 descubierto. - Superficie total de la unidad según título: 59,64 m2. — Porcentual en consorcio: 11,88 %. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. 72, Ma. 64, Pa. 17. A fs. 42|5, se encuentra agregada fotocopia legalizada del título de propiedad. — A fs. 46|50: el certificado de dominio. — A fs. 57 la actora hace constar que no hay deudas por expensas comunes. — A fs. 35 consta que se adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires la suma de $ 1.747.454 y a fs. 37 consta que adeuda a O.S.N. la suma de pesos 983.913. — Según informe obrante a fs. 65|6 la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. — Según la cláusula 8a. del contrato hipotecario la deudora se obligó a entregar el bien desocupado. — La venta es el contado y al mejor postor. — Base: pesos 401.898.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — Se visita desde el 22 al 24 de febrero de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 7 de 1983. —
A. R. Vila de [illegible]ne, secretaria.
$ 2.380.000 e. 16|2 Nº 31.849 v. 1[illegible]|83